



# Rojo & Negro



Anarcosindicalismo en Acción

Nº 374

CGT

Precio: 0,75 euros

enero 2023

[www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info) / [www.cgt.org.es](http://www.cgt.org.es)



## Panificadora Butrón

Una lucha ejemplar en Chiclana de la Frontera

**Teletrabajo: Nuevos escenarios del trabajo a distancia** /Págs. 3, 11, 20 y 26



**Centenario del asesinato de Salvador Seguí, "El Noi del Sucre"** /Pág. 24



**In memóram Francisco Javier Serrano, "El Durru"** /Pág. 6



**Nuestros Ateneos: Ateneo Libertario Altozano** /Pág. 22



# Editorial



▲@Ana\_Reysa

## PUBLICACIONES



**RNTV**  
24 de enero 21:00h. RNTV en Lucha 79  
<https://rojoynegrotv.org/>



### CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Rádio Klara

Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato

## Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

### DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo, dirección@rojoynegro.info

### COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

### COLABORACIONES:

Ester, Sergio Sánchez Vázquez, José María Olaizola Albéniz, José Luis Humanes Bautista, Jacinto Ceacero Cubillo, José Manuel Muñoz Póliz, Roberto Blanco, Carlos Ramos, Salvador Moreno Rodríguez, Víctor Moreno García, Cristina Beltrán Mayoral, Grupo de Trabajo PRL Género, Melania Tello Romero, Lur Sotuela, Nino Trillo-Figueroa, Ascanio Iannace, Claudia Santi, Ateneo Libertario Altozano, Fundación Salvador Seguí, Carmen, Emilia, Empar y Laura, Miguel Fadrique Sanz, David Blanco-Pérez Longares, José Alberto Villaverde García, Elisenda Rotger, Maribel Ramírez, Joan Pinyana, Macarena Amores García, Rafael Cid, Desiderio Martín Corral, Gentes de Baladre, Antonio Pérez Collado, Jesús González, Jordi Alcácer, Jabí A. José M<sup>a</sup> Oterino, Comisión de Memoria Libertaria de CGT, Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

### FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno, Álvaro Minguito, Alejandro Romera, RyN TV.

### ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo, Manolito Rastamán, Azagra&Revuelta, @Ana\_Reysa.

**REDACCIÓN:** Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

**TELÉFONO:** 914 470 572

**CORREO-E** (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): rojoynegro@cgt.org.es

**SUSCRIPCIONES ONLINE:** envios@rojoynegro.info

## Año nuevo, mundo nuevo

Un año que termina, el 2022, en el que tristemente se nos fue de forma prematura el compañero Francisco Javier Serrano, "El Durru", colaborador en la calle Sagunto del Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT durante tantos años, militante anarcosindicalista y curioso investigador de nuestra historia libertaria, y que nos recuerdan José María Olaizola y José Luis Humanes, Jacinto Ceacero y José Manuel Muñoz Póliz, Carlos Ramos, Miguel Fadrique y su amigo Roberto Blanco. Le echaremos de menos. También nos dejó Claudio Venza, tan vinculado a la revolución libertaria española sobre la que escribió numerosos artículos y varios libros, del que nos escriben desde Italia los compañeros Claudia Santi y Ascanio Iannace.

Se nos han pasado rápidamente los dos meses que llevan de huelga los compañeros y compañeras de la Panificadora Butrón de Chiclana de la Frontera, sin embargo, dos meses sin cobrar y sin expectativas de que la empresa reconozca y repare sus prácticas antisindicales y contra la legislación laboral, nos parecen demasiado tiempo; por eso, desde estas páginas, volvemos a solicitar ayuda para que puedan soportar su lucha (cuenta: ES88 2100 8489 4122 004 5664. Concepto: Solidaridad huelga Panificadora Butrón). Esperamos y deseamos que la dignidad que están demostrando en la acampada se extienda por todos los rincones del Estado y se ponga freno a las prácticas abusivas de aquellos empresarios que se creen por encima de las personas que contratan. Su lucha es la lucha de todas nosotras.

En este primer número de 2023, damos la bienvenida a una nueva colaboradora, la ilustradora, @Ana\_Reysa, que nos abrirá una ventana al mundo desde la página 2 y agradecemos a Kalvellido el trabajo realizado durante todos estos años. Y hablamos con Sergio Sánchez, secretario general de S.L.V.I.A. que nos amplía los límites del anarcosindicalismo.

Desde estas páginas hemos querido abrir el debate sobre qué se entiende por Tercer Sector, de la mano de Víctor Moreno, que seguiremos ampliando en próximos números, y sobre la Prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género, temas que consideramos lo suficientemente interesantes para el conjunto de la Organización. También adelantamos, desde el rincón de Memoria Libertaria, el centenario del asesinato a manos de pistoleros a sueldo de la patronal de Salvador Seguí, el "Noi del Sucre", en el que la CGT se volcará durante todo el 2023, y, desde estas páginas, hacemos un llamamiento a la afiliación para que participe en la Comisión de Memoria Libertaria (podéis seguir el canal de Telegrama: Memoria Libertaria CGT).

Informamos de algunas de las luchas planteadas durante los primeros días del año en Correos, en Zara, en el servicio 112

de Andalucía o en la empresa de autobuses Avanza del Baix Llobregat. Como nos cuenta Desiderio Marín, la lucha de clases la están ganando los empresarios, pero aquí estamos para ponérselo difícil; también al Estado, que parece olvidarse de los asesinados durante la Transición, como nos cuenta Rafael Cid; olvidados como Ángel Almazán que fue homenajeado por su familia y amigos a los que se unió la CGT. Las compañeras valencianas Emilia, Carmen, Empar y Laura nos cuentan la represión sufrida por manifestarse un 8 de marzo. El Estado y sus aliados no van a ponérselo fácil.

Compartimos, además, algunas de las cuestiones más importantes sobre el Teletabajo, una práctica laboral que ha venido para quedarse, pero que tiene consecuencias, desde una perspectiva sindical o de conciliación de la vida laboral y familiar, no tan positivas como se nos quiere hacer ver: si las empresas están implantando el teletabajo es porque tiene ventajas para ellas tanto desde la productividad como desde el ahorro de gastos que asumimos las personas asalariadas. Nino Trillo-Figueroa, abogado del Gabinete Jurídico Confederal, nos explica algunas de las implicaciones desde el punto de vista del derecho laboral y desde las Secretarías de Acción Sindical y de la Mujer nos envían un análisis de sus implicaciones; la compañera Ester nos habla del teletabajo desde una perspectiva precaria más cercana a la realidad laboral de la juventud. Marta Geira sigue contándonos en la contraportada cuál es la realidad de las personas jóvenes de la CGT.

Las compañeras de Gentes de Baladre nos hablan de la posibilidad de resistencia al Sistema y visitamos el Ateneo Altozano de Alicante. Desde El Salto nos piden ayuda para poder seguir manteniendo un medio de comunicación alternativo.

Acaba el 2022, un año marcado, sin duda, por el XIX Congreso de Zaragoza en el que la CGT eligió un nuevo Secretariado Permanente y se tomaron acuerdos para los siguientes cuatro años, sin embargo, seis meses nos parece poco tiempo para hacer balance. Fuera, la realidad nos sigue marcando la agenda.

Se acerca un año complicado con un aumento de las personas en riesgo de pobreza debido a la inflación no compensada por los aumentos salariales, con trabajadores y trabajadoras precarias que no llegan a fin de mes y empresarios que se lucran cada vez más. La CGT tiene que ser un lugar de acción, el sitio donde la clase obrera sienta la fuerza de nuestra Organización; que la solidaridad, el apoyo mutuo y nuestras prácticas horizontales se puedan extender a todos los rincones posibles para empoderar a quienes luchan será el mejor regalo que podríamos hacerles para el mundo nuevo que empieza ahora.

Sólo los medios pueden justificar el fin. ■

## High tech, low life

**Ester**

Yo soy particularmente amante de la ciencia ficción y en concreto del cyberpunk. Esas imágenes del mundo profundamente industrializado, donde solo hay sitio para macrociudades sobrepobladas. Llenas de polvo, cableado y tecnología. High tech, low life. Alta tecnología, baja vida.

En este imaginario, cualquiera goza de instrumentos supertecnológicos, las inteligencias artificiales acompañan la vida de cada persona y aunque la vida sea precaria, existe una red virtual donde soñar vivir mejor. ¿Es este un futuro tan lejano a nuestra vida?

Ahora es bastante común tener un asistente virtual en casa, una Cortana o una Alexa (Google o Amazon). Que nuestros electrodomésticos sepan prácticamente hacerlo todo solos. Que nos preparen el café por la mañana o nos cocinen nuestro plato favorito. Es decir, tener una cafetera programable o un robot de cocina, no son aparatos tan disparatados y aun así sí son profundamente "inteligentes". Quizá vosotros seguís disfrutando de una buena cafetera italiana, la moka que nunca falla, pero lo más probable es que sí tengáis un teléfono inteligente: "smartphone". Para producir un teléfono se necesitan tantos componentes que se requiere de múltiples países y continentes para idearlo, maquetarlo, ensamblarlo y venderlo.

Los teléfonos son alta tecnología en la palma de nuestras manos. Actualmente, en nuestro lado del mundo occidental, casi nadie vive sin. Da igual donde vayas o lo cara que sea la vida, necesitas un teléfono para comunicarte con el mundo. Desde buscar trabajo, hablar con los amigos hasta

tecnología ya forma parte de nuestro ser. El precio a pagar por la comodidad de vivir en la era de la conexión (a internet), es no poder desconectar. Sea cual sea tu estilo de vida, a cualquier hora te pueden contactar. Y a cualquier hora debes trabajar. High tech, low life.

Me cuesta creer que no vivimos

leído demasiada novela negra y crecido pensando en el colapso, pocas oportunidades en la vida teníamos esta generación de creer en un mundo mejor.

Ahora centrándome un poco más en lo que pertoca a este número me pregunto: *¿es el teletrabajo un reflejo del high*

miento. En un puesto de teletrabajo ideal, tendrías todo esto, una habitación-oficina con luz natural, buena climatización e insonorizado. Los dolores de ir al trabajo se habrían acabado, sin atascos, sin prisas, pudiendo hacer una pausa o comer lo que uno quiera en la comodidad de su propia casa. Sin tener que explicar por qué llevas el pijama o no te maquillas. Por desgracia, si no eras streamer antes de la pandemia, seguramente has tenido que comprar todo o pasarte a la versión mediocre de la vida. Auriculares de la Renfe, trabajar en el salón, con solo la pantalla del portátil y rodeado de tu vida (barrio ruidoso, poca luz natural y piso viejo sin calefacción). Claramente nada es blanco o negro y puede que tu caso sea un punto intermedio o quizá distinto, pero igualmente problemático que este final. La tecnología no arregla la vida.

Ni aunque tuviésemos tecnología inteligente en casa, no cambiaría que en nuestros hogares tuviésemos que cuidar de un familiar o no durmiésemos porque hay vecinos que hacen fiesta hasta las 4 de la mañana. No cambiaría que nuestro salario es el que es y la cesta de la compra es cada vez más cara. No cambiaría que trabajas más horas de las que te tocan y te dedicas a ti mismo muy pocas. No cambiaría que llegamos a fin de mes agobiados. Porque la precariedad, el teletrabajo no la arregla. High tech, low life. ■



ver una película o distraerte. Poco se entiende la vida sin el móvil. Nuestra dependencia es tal que si te empieza a ir lento lo tienes que cambiar. Probablemente lo necesites para trabajar. Es lo último que miras al irte a dormir y lo primero al despertar. Lo llevas encima, lo toqueteas cada poco rato y lo cargas constantemente. Puede que nunca seamos cyborgs, humanoides con piezas robotizadas, pero claramente esta

ya en ese mundo cyberpunk en que la clase dominante vive para siempre y el resto sobrevive como puede. Donde la tecnología y la industria lo abarcan todo, pero la vida no mejora. Un mundo donde muy pocas personas viven gracias a las vidas de muchas otras. Por desgracia, en esta versión (no) futurística no tenemos luces de neón por todos lados y maquillaje al puro estilo Blade Runner. Pero claro, yo he

tech, low life? Para mí la respuesta es evidente. Ordenadores, routers, internet, pantallas, cascos, micrófonos, mesas que se levantan, teclados ergonómicos, ratones inalámbricos, sillas motorizadas, focos regulables y webcams de alta calidad. Instrumentos suficientes para trabajar en condiciones. Todos dotados de microchips y minerales preciosos, programados y modificados para ofrecerte su mejor funciona-



## La Distribuidora de CGT

Avenida del Cid, 154 Valencia

ladistri.cgtpv.org

Libros, comics, camisetas, merchandising, documentales, películas...

## Al día

## Los límites del anarcosindicalismo

Sergio Sánchez Vázquez  
Secretario General del Sindicato SLL.VIA.

El gremio de la seguridad privada es un entorno muy incómodo para trabajar personas con ideología política de izquierdas; y si son personas con ideología anarquista, la incomodidad alcanza el grado de hostilidad. La primera cuestión que a buen seguro se suscita al leer estas dos primeras líneas de este texto es la aparente contradicción entre ser de izquierdas, y no digo ya anarquista, y vigilante de seguridad al mismo tiempo. Lo cierto es que hasta que la masa trabajadora consiga la autogestión de los medios de producción, cada uno trabaja, salvo casos muy concretos y dentro de unos límites, en lo que puede y encuentra, con lo que la lucha de pobres contra pobres al servicio de los amos, está servida. En ese sentido podría decirse que lo mismo que el guardia de la porra representa y sirve a la represión, la persona trabajadora de la banca lo haría al capital, la de la construcción a los grandes magnates especuladores del suelo y la funcionaria al Estado represor; no se me oculta que existen sutiles diferencias entre las primeras y el resto, y es que aquellas portan armas, para usarlas en su caso, y las demás no; tampoco se me oculta el tópico literario acuñado por el autor inglés Edward Bulwer-Lytton: "La pluma es más poderosa que la espada" y me pregunto cuántas personas trabajadoras anarquistas padecen insatisfacción personal por verse forzadas en su función a realizar acciones contrarias a su conciencia en el marco expuesto; y en muchas otras cosas también: me pregunto ¿qué pasará por la cabeza del cerrajer anarquista que es forzadx a acudir al llamamiento de un juzgado para reventar la cerradura de un piso a fin de ser desahuciada una familia? ¿Y por la delx funcionarix de justicia también anarquista implicadx en la confección del expediente judicial del mismo caso? ¿Y por la delx trabajadorx bancarix que ha participado en la conducción al juzgado del expediente del impago de la hipoteca? Lo que digo: lucha de pobres contra pobres.

Durante mi etapa profesional como vigilante de seguridad he conocido a compañerxs procedentes del gremio de la hostelería, de la construcción y de diversos trabajos no cualificados y otrxs con currículos curiosos como aquel palista de almacén o un operario de maquinaria pesada de obras, que tras perder

su empleo encontraron su refugio laboral como vigilantes de seguridad; muchxs de estxs compañerxs se guardaban muy bien de hacer comentarios de tipo político o social mientras les delataba en los ojos la prudencia, incluso en casos cierto temor en un entorno altamente ideologizado hacia una tendencia muy concreta, gente de esa que se dice ni de izquierdas ni de derechas o de lxs de "yo es que de política paso". Hasta un oficial de notaría con quince años de antigüedad conoció: *Pero hombre, ¿y tú qué haces aquí con la formación y el grado que tú tienes?, ¿por qué no buscas trabajo en lo tuyo? -Tú no sabes cómo está el sector, me contestó; los puestos son contadísimos y no hay movimiento de personal; y yo tengo que seguir dando de comer a mi familia; y gano la tercera parte de lo que ganaba en la notaría...* He conocido a inmigrantes de distinta condición y procedencia con sus peculiaridades y valientes historias a sus espaldas; he conocido a mujeres maltratadas (más de las que podéis imaginar) que no habían trabajado en su vida porque el marido no las había dejado, o porque ni siquiera se lo habían planteado, y que después de librarse del monstruo, la trabajadora social les ha vendido ese trabajo como un empleo fácil, al alcance de cualquiera: *sólo tienes que hacer un curso muy sencillo y te dan un uniforme y una porra, te pones donde te digan, pasas tu jornada y cuando te venga el relevo, hasta mañana; y a final de mes tienes tu sueldo.* Personas sobre las que para nada cabría relacionar con la represión, ya que ni siquiera sabrían usar la porra si se presentara el caso, con consecuencias a veces muy lamentables para ellas. Valga este párrafo para dar muestra de mi convencimiento de que sí, se puede ser vigilante de seguridad y anarquista, ya que durante el desarrollo de un trabajo que en muchos casos ni siquiera queremos realizar, lxs dueñxs de nuestros actos no somos nosotrxs, sino las empresas que para más añadidura nos explotan, y nuestros pensamientos, y no digo ya el político, quedan al margen de nosotrxs mismxs; y no me pregunto qué pasa por la cabeza de un vigilante de seguridad anarquista cuando se ve obligadx con su porra en la cintura a intervenir sobre una persona que salta los torniquetes del Metro sin pagar porque eso sí lo sé; y menos aun cuando lo hace sobre el/la autorx de un delito que agrede o roba a otra persona, generalmente más débil que éllx: aflora el fenómeno de la lucha de pobres contra pobres, en

este caso a tres bandas: el/la delincuente, su víctima y el/la vigilante interviniente; un tema muy peliagudo.

Y entrando ya en harina, he visto a muchas de esas personas a las que me he referido, especialmente inmigrantes y mujeres maltratadas, o a lxs compañerxs más apocadx, más desocializadx o más infelices ser pasto de maltrato laboral continuado, mooring y toda clase de abusos, no sólo por parte de las empresas y sus jefes intermedios o de bajo rango, sino también de compañerxs fascistas que solos o apiñados en jauría disfrutaban haciendo sufrir a lxs más débiles; siempre en los peores servicios, los peores turnos y los peores puestos, al capricho todo ello del jefecillo o el cacique de turno. A ese tipo de vigilantes se dirigió la constitución del sindicato SLL.VIA, ya que de facto carecían de la misma puesto que el resto de sindicatos del gremio son de corte ideológico ultraderechista, filofascista, en línea con sus propios acoradores y maltratadores e incluso las secciones sindicales de los sindicatos de clase tradicionales como UGT o CC.OO. en ese sector se encuentran altamente contaminadas en muy alto grado por elementos fascistas e incluso abiertamente nazis. *Pero vamos a ver: si tú te jactas de ser de derechas, jaleas la figura de Franco y levantas el brazo con el saludo romano, ¿qué estás haciendo en un comité de empresa por Comisiones Obreras, que es un sindicato comunista? -No me toques los cojones, rojo de mierda.* Evidentemente estos individuos y estos sindicatos en el gremio no van a dar amparo sindical a lxs trabajadores mencionadx... bueno, no dan amparo ni a lxs suyxrs porque con esos tintes ya podéis imaginar el tipo de sindicalismo que están haciendo, pero ésa es otra cuestión. Y por si todo esto fuera poco, los sindicatos libertarios, que son los únicos que tienen demostrado que practican un sindicalismo real, tienen vetadas en su seno a estas personas por encontrarse trabajando en ese lugar que es en el que han encontrado trabajo, dicho sea a modo de cariñosa crítica que en su demostrada honestidad creo que debería dar que pensar.

\*\*\*

Acababa de eclosionar el Movimiento 15-M en plena campaña electoral para las elecciones sindicales en la empresa en la que entonces yo trabajaba, Seguridad LPM, hoy ya desaparecida tras haber sido sospechosamente descapitalizada dejando una deuda que llegó a alcanzar un agujero fiscal con la incre-

ble cifra de 150 millones de euros (ahí queda eso), dirigida por un clan familiar catalán fascista bajo el mando patriarcal de un siniestro don Lorenzo con tenebrosos tentáculos que llegaban desde a organizar aquellas cacerías en las que se invitó a los entonces juez Garzón y ministro de Justicia Bermejo (¿os acordáis de ellas?), hoy los dos desaparecidos de sus cargos, este último dimitido del mismo tras el escándalo de descubrirse que participó en alguna de esas cacerías careciendo de la preceptiva licencia

de turbios manejos relacionados con el Pequeño Nicolás; pues en esa empresa me las veía yo. Y es el caso que mientras la Puerta del Sol bullía con decenas de miles de personas en torno a la acampada del 15 de Mayo yo hacía mi campaña electoral entusiasmado, eso sí, de lo que en las calles veía y participaba sacando tiempo de donde casi ni me abarcaba; me presentaba por ATEOS, un sindicato que si bien no incluía ideología política alguna en sus estatutos y reglamento, se encontraba como todo en ese gremio, altamente contaminado por múltiples elementos de extrema derecha en su seno, por lo que yo, aunque respetado era

visto como una especie de bicho raro y apodado casi cariñosamente como "el rojo", a pesar de lo cual debo en justicia referirme a su secretario general, Miguel Ángel, como "un buen tipo", al igual que a su secretario de organización, Agustín Carrica, que además me pareció siempre uno de los pocos sindicalistas honrados que por el gremio se movía, incongruencias de la vida, el cual, cuando recién llegado al sindicato le dije que quería ser delegado sindical y de ese cargo contribuyó a investirme en nombre de esa formación, me rogó con gesto de gran gravedad mientras me entregaba la acreditación: *Estoy confiando mucho en ti y casi no te conozco; lo único que te pido, por favor, es que no te aproveches del cargo.* No sé hoy por dónde andarán pero merecen cariño y respeto en mi recuerdo y mención aquí, los dos: Miguel Ángel y Agustín, y en justicia no puedo resistirme a esto último.

Pues hete aquí el caso que iba yo en la lista electoral de cabeza de lista en las elecciones sindicales de LPM, además de ser el ideólogo de la campaña electoral y por tanto jefe de campaña; ganamos las elecciones; y resultó que con el acta de delegados de comité de empresa electos en la mano recién entregada y en medio de los entusiasmados plácemes, parabienes y celebraciones me cogió en un aparte el número dos de mi lista y me dijo que era el momento de ponerme al día y que me olvidase de todas las pro-



mesas electorales del programa porque eso es papel mojado ya que mientras el grupo de campaña nos encontrábamos totalmente entregados a su difusión, él y otros habían estado pactando otra cosa con UGT, CC.OO. Y USO y ya estaban acordadas con la empresa las líneas de trabajo a seguir a cambio de prebendas y cargos sindicales remunerados en especies que me iban a gustar en lo que a mí tocaba; es decir: que tras las elecciones ganadas duré en la sección sindical y por tanto en el sindicato, el breve tiempo de un día, justo hasta el día siguiente, en medio de una bronca monumental; así pues, me vi solo, sin sindicato ni estructura alguna en qué apoyarme para poder realizar mi función y sin perrito que me ladrara, pero eso sí: como delegado del comité de empresa electo y constituido en independiente y en oposición en el propio comité; y con una idea que bulló en mi mente

desde el primer momento de ese nuevo recorrido: una de las asambleas que se constituyeron en el 15-M fue las asambleas populares en los centros de trabajo, una especie de movimiento sindical popular y autogestionado, asambleario y sin personalidad jurídica basado en la transversalidad y el apoyo mutuo, proyecto que no cuajó y que fracasó estrepitosamente no pasando de poco más que de su asamblea constituyente y alguna más, pero no antes de que me diese a mi tiempo de reunir en asamblea a lxs compañerxs con lxs que en la campaña electoral había observado o desarrollado cierta afinidad ideológica y a un número no despreciable de lxs afiliadxs de la sección sindical de ATEs a quienes me llevé conmigo formando así una especie de sección sindical no constituida técni-

independiente de LPM empezó a dar que hablar con más adscritos que cualquiera de las secciones sindicales reales en la empresa y con la realización de pequeñas concentraciones y piquetes apoyados de forma transversal por compañerxs de otras empresas a la voz de "nos tocan a unx, nos tocan a todxs" ante los centros de trabajo como respuesta a la aparición de los conflictos existentes en los mismos, compañerxs de esas empresas a quienes asimismo había que dar apoyo ante sus problemas laborales en justa respuesta al suyo; así conocieron el concepto de transversalidad y apoyo mutuo, que al principio les sonaba a chino cantonés, y así nació el germen de lo que posteriormente sería el sindicato SILLVIA.

En aras de una mínima seguridad jurídica y capacidad para obrar administrativamente, la Sección sindical independiente de LPM precisaba de personalidad jurídica y por ello, reunidos en asamblea un grupo vigilantes quinceañeros, declarados republicanos, comunistas de diversas tendencias, socialistas de nombre, de los del PSOE, digo, por eso digo de nombre, y tres anarquistas, dos de los cuales habían ya militado en la CNT debiendo abandonar su sindicato tras perder su empleo y verse abogados a trabajar de vigilantes al no encontrar otra cosa, y el tercero era yo mismo, decidimos crear nuestro propio sindicato; no seríamos más de veinte impulsores, y de verdad que no exagero si digo que creo que ahí estaba la totalidad del rojero existente en el gremio de la seguridad en Madrid. Propuse a mis compañeros que el sindicato naciente debía ser de naturaleza libertaria y anarcosindicalista, y decidimos que dada la peculiar orientación del sindicato y las características del gremio en el que se encontraba encuadrado era fundamental que no se admitieran afiliaciones de personas de ideología política ultraderechista, lo cual supuso un amplio y agrio debate: "Bueno, pero entonces de la otra parte tampoco ¿qué otra parte? -Los rojos; si no puede haber gente de derechas tampoco puede haber rojos; tenemos que ser todos iguales"; es decir: que algunos no eran tan de izquierdas como decían ser y mucho menos tenían remota idea de lo que significa el anarquismo; en seguida en el núcleo fundador nos dimos cuenta de que iba a ser un proyecto difícil de iniciar y de que iban a ser necesarias muchas exclusiones; en seguida también, conocimos el fenómeno de los infiltrados de las empresas y también del facherío y hubo que hacer frente a él, de hecho el proyecto de SILLVIA saltó por ello por los aires en su primer intento y hubo de ser refundado con más rigor, pero esa es otra historia.

También decidimos que SERÍA UN SINDICATO SIN CUOTAS, QUE LA SEDE SERÍA EN UN CENTRO

OKUPA, porque el dinero de lxs afiliadxs no había de ser para engrosar los fondos de ningún especulador de alquileres... Sería un sindicato asambleario, transversal y basado en el apoyo mutuo, con comisiones de trabajo (comisión de asistencia, comisión de acciones, comisión de asesoría, comisión de secciones sindicales, comisión de comisiones o consejo sindical... "ya que no hay cuota, alguna cosa tendréis que aportar lxs afiliadxs, ¿no?"), con una Asamblea permanente en un grupo de whatsapp para puesta en común de decisiones y del trabajo que se realizase, y con organización inspirada en las asambleas del recién nacido 15-M y así, gracias en gran parte a la inestimable colaboración de lxs dos compañerxs procedentes de la CNT empezamos a dar forma a ese proyecto de nuevo sindicato libertario; basaríamos nuestra acción sindical en la acción directa, ello unido a la acción jurídica para lo cual contábamos con algunos compañeros con un cierto grado de formación jurídica para la asesoría y el tratamiento interno con las empresas en los casos que se diesen, y el conocimiento necesario para utilizar los servicios del SOJ y su asistencia jurídica gratuita en los procedimientos judiciales en el orden laboral, además del apoyo inestimable de la cooperativa de abogadxs solidarixs Red Jurídica.

Del grupo salimos ocho voluntarios para firmar el acta fundacional del sindicato, de los que actualmente quedamos dos supervivientes, dándose el caso de que de los cesantes uno de ellos hubo de ser expulsado tras detectarse que se trataba de un ultraderechista infiltrado como chivato de empresa que además se encontraba implicado en un caso de acoso laboral; valga este detalle como ejemplo de cómo estaba la cosa con el arranque del sindicato.

Ante la absoluta falta de apoyo social del que carecíamos dentro del gremio, y así debía ser puesto que debíamos ser odiados de quienes nos tenían que odiar, pronto lo buscamos en el ámbito de los movimientos sociales en la calle, a quienes también dimos el nuestro con nuestra adhesión a movilizaciones diversas, participación e implicación administrativa en convocatorias de algunas de ellas, asistencia técnica y jurídica en las mismas y recursos de sanciones, impartición de talleres didácticos sobre derechos y otras cuestiones, todo ello, realizado por supuesto de forma voluntaria y no remunerada, integrándonos en plataformas de acción ciudadana tales como NO Somos Delito, Marea Básica, Movimiento Antirrepresivo, Golpe a la mafia, y otros; y de esa proyección nació posteriormente nuestra apertura al sindicalismo intersectorial, donde nos encontramos actualmente, dejando de ser un sindicato del gremio de la segu-

ridad para pasar a serlo de la ciudadanía en general. Porque la acción sindical no puede carecer de su brazo social con implicación en la lucha extralaboral en diversos ámbitos de sensibilidad, ya que existen fenómenos socio-políticos que afectan de lleno al ejercicio sindical: no se pueden convocar o realizar movilizaciones sindicales, tales como concentraciones, manifestaciones y piquetes sin ser afectadxs por la Ley Mordaza y la represión policial y política (de hecho fuimos denunciadxs en una ocasión en el ámbito de la Ley Mordaza durante una asistencia sindical a un afiliado, ganando posteriormente el recurso que planteamos), y por ello se ha de imponer la adhesión por parte de los sindicatos a la lucha contra la Ley Mordaza y la represión; no se puede realizar una acción sindical coherente sin tener en cuenta las problemáticas específicas de la clase inmigrante, y por ello los sindicatos anarcosindicalistas estamos en la calle en las movilizaciones en favor de esa

cia social en la defensa de sus derechos, que son sistemáticamente reprimidos mientras realizan su actividad laboral por medio de Ordenanzas municipales, Ley Mordaza y en ocasiones incluso Código Penal: manteros, otros y otras vendedoras ambulantes, músicas y artistas callejeras, trabajadoras del sexo independientemente de nuestra posición sobre la conformidad o disconformidad sobre su ejercicio, cuestión polémica en la que por su propia naturaleza no debemos entrar aquí, pero que al margen de ella creo que deben ser protegidas en sus derechos mientras los más elementales son vulnerados constantemente; por ello la asesoría de SILLVIA ha trabajado de forma voluntaria desde la plataforma No Somos Delito para el colectivo Hetaira defendiendo a sus adscritas en los repetidos procedimientos encuadrados en la Ley Mordaza que en su momento les fueron abiertos a partir de las denuncias que de forma constante les imponía una unidad policial mientras realizaban su ejercicio en el polígono de Villaverde Marconi, ganando muchos de ellos.

Y no puede entenderse el verdadero sindicalismo sin la unidad en la lucha de todos los sindicatos combativos y comprometidos con la lucha social y trabajadora; algunos ejemplos causan auténtica emoción, y en ese sentido aún recuerdo el "No Caso" del 14-N del 2012, en el que se implicaba a los compañeros de la CNT de Logroño Pablo y Jorge, y del que aún conservo la humilde pancarta con la que nosotrxs estuvimos en la concentración ante el Ministerio de Justicia habida varios años después por ello, concentración en la que estuvimos con nuestras señas de identidad los distintos sindicatos libertarios apoyando a la CNT y a sus dos afiliados; o el más reciente y que aún colea, de la pastelería La Suiza de Gijón con afiliadas tañidas de CNT implicadas en él, que hace tres meses provocó que los distintos sindicatos anarcosindicales, cada uno con sus señas de identidad y sus pancartas, amén de un número nada despreciable de colectivos sociales salieran en impresionante unidad en tromba en Madrid en una tumultuaria manifestación de 10.000 personas. Quizás ejemplos como estos sean norma muy pronto en una unidad altamente cohesionada de la lucha anarcosindicalista; quizás...

Seguridad privada, lucha de pobres contra pobres, acción social extrasindical en la calle, lxs trabajadorxs más precarixs por excludixs del sistema, la unidad entre sindicatos... Me pregunto, ante las cuestiones suscitadas aquí y otras muchas que se me quedan en el tintero, dónde se encuentran los límites del anarcosindicalismo. ■



**Se puede ser vigilante de seguridad y anarquista, ya que durante el desarrollo de un trabajo que en muchos casos ni siquiera queremos realizar, lxs dueñxs de nuestros actos no somos nosotrxs, sino las empresas que para más añadidura nos explotan**

ciudadanía; no se puede realizar una acción sindical coherente sin tener en cuenta los planteamientos feministas y por ello hay que estar en la calle luchando por los derechos de la mujer; de hecho, en nuestro consejo sindical existe una Secretaría de Feminismos; y no podemos olvidar en este tratado a lxs trabajadorxs más desfavorecidxs del panorama laboral: aquellxs a quienes la sociedad ni siquiera considera como trabajadorxs y por ello se encuentran excludixs de cualquier forma de amparo jurídico y que no pueden quedar excludixs también del amparo de los sindicatos con concien-



camente, ya que una sección sindical sólo puede existir encontrándose adscrita a un sindicato, y no siendo en realidad más que un grupo de afinidad sindical autogestionado que llegó a crear estructura propia interna al margen de cualquier amparo legal y al que yo llamé pretenciosamente Sección sindical independiente de LPM, nombre que he de reconocer falsario por lo que despertó las iras furibundas del resto de los componentes del comité de empresa, quienes llegaron a amenazarme en una de las sesiones del propio comité con denunciarme por ello, lo cual por supuesto, no era más que una bravata que no podría tener ningún recorrido y por tanto no llegaron a realizar porque además de que para denunciar cualquier cosa hay que saber hacerlo, no existía mínimo objeto de litis ni figura denunciante alguna por ello en ningún ámbito jurídico. Pronto la Sección sindical

## Al día

# In memóriam Francisco Javier Serrano, *El Durru*



El pasado 5 de diciembre nos dejó Paco, Francisco Javier Serrano.

Son pocos los meses que he compartido con él en las oficinas de Sagunto, pero en este pequeño espacio de tiempo se me hizo imprescindible. Yo nunca me atreví a dirigirme a él como Durru, él se me presentó como Paco y así le llamaba, aunque cuando me refería a él decía "El Durru" porque era como le conocía todo el mundo.

Con su humildad y con su deje de picardía, con su camaradería, con sus historias que ahora quedarán sin contar... ¡y tenía muchas! De su barrio, Caño Roto, del mobiliario de la sede —recordaba de dónde procedía cada silla, cada mesa, cada armario—, de las personas que habitaron la CGT (y la CNT), de la Organización... nunca le oí hablar mal de nadie, tenía un sentido de que nuestro sindicato está más allá de las personas: "ahora estáis vosotros y antes había otros", decía, y se ponía a hablar de los tiempos de la Unificación, de lo grande

que había sido reencontrarse con viejos compañeros... Un día estuvimos más de una hora hablando de las piedras que adornaban el mostrador de Sagunto, las traía de todos los sitios, las que le llamaban la atención, y me decía "son simples piedras", pero yo sé que cada una tenía una historia.

Siempre que me acercaba por la sede dedicaba un buen rato a charlar con él, echábamos un cigarro, y ahora le echo de menos. La última vez que le vi, ya con la puerta abierta, le dije en tono de broma: "Paco, a ver cuándo te jubilas", la respuesta fue "¡Cuando me salga de los cojones!", nos reímos un buen rato...

¡Que la tierra te sea leve, Paco! ■

Miguel Ángel Movilla (Director de Rojo y Negro)

## Una triste noticia

En el día de ayer a la tarde, 5 de diciembre de 2022, al bajar del tren en París, recibía la llamada de mi amigo Germán comunicándome la triste noticia de la muerte del Durru.

Vinieron a mí los recuerdos de los años de militancia que compartimos. Años en que la organización tuvo un despegue importante y fue consolidando su presencia en lo laboral, lo social y lo internacional. Él fue uno más de los que colaboró generosamente en aquel proceso de construcción de una alternativa anarcosindicalista.

Francisco Javier Serrano, para tantas y tantos de CNT y CGT siempre "El Durru", comenzó a trabajar con nosotros en la sede del Secretariado Permanente del Comité Confederado después de ser elegido —un servidor— secretario general de la CGT en 1999.

El despegue de la organización con su aumento de afiliación, su mayor presencia en las empresas y el incremento de su activismo en la calle, incluso a nivel internacional, exigía el contrato de compañeros trabajadores y así llegué a conocer al "Durru" y a Cristina Plaza, ambos contratados en aquellos momentos, pero que desde mucho antes estaban entregados a la lucha en toda su vida militante. Para mí, nunca fueron trabajadores como tales, que lo eran, sino militantes de la organización (sobre todo) con una entrega total y una convicción netamente clara.

Convicciones que "El Durru" fue plasmando en su lucha, partidario de la acción directa como así demostró con energía y decisión en su respuesta al Barclays Bank cuando fue despedido del mismo, acuartelándose para reivindicar su puesto de trabajo durante más de un mes en las puertas de la oficina principal de dicho banco (sito en un costado de la conocida y turística plaza de Colón madrileña), rechazando una suculenta oferta dineraria para que se marchara voluntariamente, encadenándose después al quererle desalojar del lugar y enfrentándose a la policía con total determinación.

Sin duda, era un indiscutible e incondicional compañero militante en el que podías depositar toda la confianza, sabiendo que iba a estar ahí contigo y con la organización, siendo esa su actitud durante todos los años que estuvimos juntos en el secretariado confederal donde, por supuesto, que se manejaba y movía mucha información.

Cuando me fui de Madrid y volví al País Vasco, cada vez que pasaba de nuevo por Madrid nos encontrábamos, comíamos y echábamos un buen rato, siempre acompañados por José Luis Humanes (quien en el mismo SP-CGT ejerció de secretario de Organización en la aquella época: 1993/abril-2001).

La próxima vez que vaya lo echaré de menos, pero seguirá estando presente en mi/nuestro corazón como el compañero fiel a sus principios y al resto de compañeras y compañeros; el militante libertario con el que te la podías jugar (en lo que fuere), un amigo de los que se van pero se quedan para siempre.

José María Olaizola Albéniz (Sº Gral. de CGT 1993-2001)

Posdata: Puesto que me menciona expresamente y contado con su permiso previo, claro, valga que mi menda —como también fui muy COMPA y AMIGO de "El Durru"— apenas quiera añadir aquí que AGRADEZCO y suscribo lo todo ya expuesto por Jose Mari... Por lo demás: SALUD y VAMOS, VAMOS, VAMOS!!! ■

José Luis Humanes Bautista



▲ Rojo y Negro número 3 (marzo-abril 1988)

## En memoria de Paco "El Durru"

Francisco Javier Serrano, Paco "El Durru", como afectivamente le conocía la gente de CGT, ha fallecido el día 5 de diciembre de 2022, de manera fulminante y totalmente inesperada.

Paco "El Durru" pasó la mayor parte de su vida trabajando y militando en la CGT y antes en la CNT.

Se afilió a CNT en los convulsos años de la ruptura, allá por el año 1979, después participó en el Congreso de Unificación en 1984, que daría lugar a la organización que hoy es la CGT.

En el final de la década de los 80, sobre el año 1989 o 1990 fue despedido, junto a otros compañeros y compañeras, del Barclays Bank, por lo que protagonizó una dura lucha sindical junto al sindicato para conseguir la readmisión, lo que al final no fue posible.

En torno al año 1994, fue contratado por el Secretariado Permanente de la CGT de entonces para desempeñar labores administrativas, contrato que ha durado hasta el momento de su desgraciado fallecimiento, cuando estaba valorando la posibilidad de poder jubilarse.

Paco "El Durru" ha trabajado con todos los SP que ha habido en la CGT desde entonces, ha contemplado, vivido, sufrido y fotocopiado todo el devenir de nuestra vida orgánica, los acuerdos que enviaban los entes territoriales y sectoriales para las Plenarias Confederales, los acuerdos de los Sindicatos para los comicios confederales, los escritos y circulares internas de los distintos Secretariados Permanentes, los boletines de formación —que le traían por la calle de la amargura por la dificultad que tenían para fotocopiarlos—, ha enviado la publicidad que elaborábamos para las innumerables campañas sindicales y sociales, para las elecciones sindicales,

para llamar a manifestaciones o para el envío de las guías jurídicas, agendas, calendarios, etc.

Conocía cada centímetro de la sede confederal, los archivos más antiguos, el funcionamiento de la infraestructura básica (luces, grifos, puertas, calefacción, aire acondicionado, servicios), y conocía a los proveedores y profesionales de las averías, en definitiva, la sede de la calle Sagunto de Madrid no se comprendía sin su presencia y su singular personalidad, que como buen anarquista tenía.

Recordando a Paco "El Durru", nos viene a la memoria Cristina Plaza, su inseparable compañera de trabajo en el Confederal hasta que también falleció de forma fulminante en 2015. Codo con codo, en el día a día se complementaban para sacar adelante la gestión administrativa de CGT. Estamos convencidos de que el fallecimiento de Cristina significó un tremendo golpe para Paco hasta el punto de cambiarle el carácter y su propia filosofía de la vida.

Paco "El Durru" ha sido una parte muy importante de la CGT, testigo de excepción de toda su historia, por ello, los que firmamos este escrito de reconocimiento y en honor a su memoria, ex secretarios generales de la CGT —que tuvimos la suerte y el honor de compartir con él tantas horas de nuestras vidas y momentos cruciales de la organización—, queremos expresar nuestra consternación por su muerte, nuestro reconocimiento por su trayectoria y dedicación, y le enviamos, allí donde esté, nuestro más sincero, fraternal, libertario y anarcosindicalista saludo, así como nuestro deseo de ¡que la tierra te sea leve, Paco! ¡Hasta siempre compañero! ■

Jacinto Ceacero Cubillo (Sº Gral. de CGT 2008-2013)

José Manuel Muñoz Póiz (Sº Gral. de CGT 2013-2022)

## Así era Paco “El Durrú”

Conocí a Paco “El Durrú” en 2006, cuando llegué a la sede del Comité Confederal de CGT para asumir la dirección de Rojo y Negro. Conectamos de inmediato: los dos éramos de Carabanchel y compartíamos muchos gustos y aficiones. Así que pronto nos hicimos muy amigos, y cuando Vanessa, la que después sería mi compañera, entró a currar allí en 2008, ocurrió prácticamente lo mismo. Pronto formamos los tres una pandilla inseparable, planificando juntos excursiones, luego escapadas de fin de semana y finalmente vacaciones para acercarnos a conocer a fondo cualquier escenario histórico que nos pareciera interesante. Así, a lo largo de todos estos años, hemos vivido juntos un sinfín de aventuras, recorrido miles de kilómetros y disfrutado muchísimo. A Paco le encantaba grabar y editar vídeos, y bastante de ello puede verse en su canal de YouTube @cazafortines, en el que os recomiendo echar un vistazo, pues lo que allí encontraréis mola un montón y está hecho con auténtico cariño.

Paco era para Vane y para mí mucho más que un amigo: era familia, un hermano mayor, alguien muy cercano e importante. Y cuando le conocías bien te dabas cuenta de que con él había roto el molde, que era un tipo muy especial: una de las personas más buenas, nobles, leales, sinceras, valientes, divertidas y entrañables que he conocido jamás. Y era alguien en quien podías confiar: sabías que contabas con él, que estaba ahí siempre que lo necesitabas. Incluso cuando no sabías que lo ibas a necesitar, él ya se había dado cuenta de ello antes y se había preocupado de estar preparado cuando ese momento llegase. Y si hacía falta, era capaz de dejarse matar por su gente. Era además un militante, con una visión del mundo en la que creía y por la que actuaba cuando era necesario, y con una ética que tenía muy claro lo que es correcto y lo que no lo es. Él hacía “lo correcto” porque estaba convencido de que era lo que había que hacer y le resultaba impensable actuar de otra forma. Y lo hacía sin aspavientos y sin darse importancia.

En fin, me resulta muy difícil describir a Paco en un espacio tan reducido como el de un artículo, así que voy a contaros una historia importante en su vida que creo que le define bien. Paco trabajaba como botones en el Barclays de Colón, era anarquista desde jovencito, militaba en el Sindicato de Banca de Madrid de lo que entonces era CNT, y en un momento dado asumió la responsabilidad de delegado de prevención de riesgos laborales. Y fue eficaz: fruto de su acción, Barclays se vio obligado a cambiar las puertas de todas sus sedes por no cumplir la normativa. Claro, después de eso fueron a por él y no pararon hasta que lo despidieron.

Por supuesto, mi amigo no se fue a llorar a casa. Muy al contrario, se subió a un lugar elevado junto a la sede con un cartel que en letras bien grandes reclamaba su readmisión, y se tiró más de un mes cumpliendo así el horario laboral. Evidentemente aquello daba mucho el cante, así que un buen día pretendieron desalojarlo de allí, pero Paco lo había previsto y se había encadenado. Llamaron a los bomberos y éstos se negaron a interve-

nir por tratarse de un conflicto laboral, así que finalmente fue la policía la que subió a desencadenarlo. Cuando lo estaban haciendo, Paco, que llevaba sujeta con los dientes una cuchilla de afeitar, se cortó las venas.

Quienes fueron testigos de aquello me contaron que la sangre le brotaba copiosamente. Los policías dieron un respingo, se apartaron y pidieron a los compañeros que se lo llevaran rápido a la casa de socorro, sin pensar siquiera en detenerle. Y cuando los compas le reprocharon el susto que les había dado, Paco respondió imperturbable: “Estaba todo controlado. El cuerpo humano tarda [no sé cuántos] minutos en desangrarse: había tiempo de sobra”. Ése era Paco.

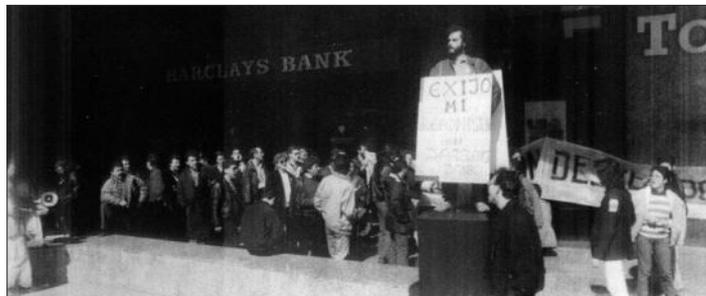
Así dio la noticia *El País* (10-05-1988): “Francisco Serrano, de 28 años, ayudante de segunda de banca del Barclays Bank, permaneció durante más de dos horas encadenado a la fachada de esta oficina bancaria en la plaza de Colón para protestar por su despido. Cuando la policía intentó desencadenar al sindicalista, cuyo juicio por despido se ve hoy en la Magistratura de Trabajo, Serrano se autolesionó en la muñeca, aunque su intención no era ‘suicidarme, sino impedir que los policías me obligaran a irme de allí’. Mientras Francisco Serrano era trasladado para que fuera atendido de la herida en la muñeca, medio centenar de compañeros del sindicato CNT gritaban consignas contra el banco”.

La historia no acaba aquí, hay un epílogo también “muy Paco”: ya le habían ofrecido antes bastante pasta, y siempre se había negado a cogerla, pues él quería la readmisión en su puesto de trabajo. Finalmente quedó despedido, y cuando le pagaron la indemnización, aunque que afiliado no tenía que pasarle nada al sindicato, donó a la CNT el 25% de la misma, una cantidad muy importante. Por más que le insistieron en que no lo hiciera, no hubo manera de convencerle: era lo que él consideraba correcto, y no había más que hablar. Y era un dinero que le habría venido estupendamente después, cuando se le acabó el paro y pasó un tiempo de grandes apuros económicos, pero sé que mi amigo no se arrepintió ni un solo momento de ello: era lo que había que hacer, y punto.

Pero quizá lo “más Paco” de esta historia es que las partes “heroicas” nunca me las contó él. Se limitaba a explicar que lo habían despedido, que se había tirado más de un mes reclamando su readmisión, y poco más... Si la conozco al completo fue porque me la contaron compañeros y amigos en común como José Luis Humanes, Carlos Peña y Cristina Plaza. Y si alguna vez le saqué el tema, él se limitó a sonreír con pillería y desviar la conversación, que parecía darle pudor. Así era “El Durrú”.

Paco, estamos muy tristes porque ya no te vamos a volver a ver, pero también contentos por la gran suerte de haberte tenido en nuestras vidas. Salud y anarquía, compañero. Gracias por todo, amigo. Te queremos muchísimo, hermano. ■

**Roberto Blanco Tomás** (Director de Rojo y Negro 2006-2009)



## “El Durrú”, un investigador del mundo libertario

Más allá de las referencias cotidianas sobre Paco que todas y todos hemos conocido, quiero referirme, en esta despedida a nuestro querido compañero, a una faceta, creo que desconocida para la mayoría de los que hemos compartido con él nuestro tiempo militante. Se trata de su afición al trabajo investigador sobre el mundo libertario, que yo le conocí y compartí con él.

¡Cuántas veces yo llegaba a la calle Sagunto a última hora de la tarde, cuando Paco estaba a punto de irse, y me recibía con una cara de pocos amigos (como era razonable, dicho sea de paso)! Después de un rifirrafe sobre las horas intempestivas a las que llegaba, yo utilizaba un truco para calmar sus ánimos: le hablaba de alguno de los trabajos de investigación histórica que yo atendía en la Fundación Salvador Seguí-Madrid, en mi condición de responsable de atención a investigadores de esta entidad. A Paco se le iluminaba el rostro y, rápidamente, se ponía a comentarme los últimos hallazgos en sus aventuras investigadoras sobre historias del mundo libertario, la guerra civil, y no sé cuántos temas paralelos más.

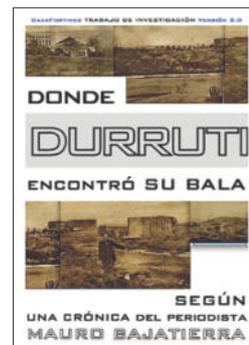
Lo más relevante, que yo le conocí, de su actividad investigadora fue sobre el batallón “Libertad”, una unidad constituida por combatientes republicanos, en el suroeste de Francia, que habían abandonado España cuando el ejército franquista tomó las últimas defensas republicanas en Euskadi, en la que la mayoría de sus miembros eran militantes libertarios. Su trabajo lo recogió en cuatro

cuadernos que conservamos en la Fundación. Le ofrecí la posibilidad de publicarlos y, Paco en su modestia, me ponía excusas sobre su valor y siempre me daba largas.

Cuando yo iba por la calle Sagunto siempre se interesaba por los trabajos de investigación que tutelábamos o nos llegaban a la FSS y yo, lo mismo sobre sus últimos hallazgos... En los últimos días que compartí con él, le sugerí que se incorporara al grupo de compañeros y compañeras que colaboramos en la FSS para que diera rienda suelta a su querida afición. Pero no pudo ser, amigo Paco. ■

**Madrid, diciembre de 2022.**

**Carlos Ramos, en el recuerdo**



## En recuerdo de “Durrú”

Seguramente aquellas personas que han ocupado mi secretaría con anterioridad pueden describir y expresar mejor quién era “Durrú”, pero, aunque he coincidido tan solo seis meses con él en la sede del Secretariado Permanente como secretario general, algo dentro de mí me estaba diciendo que le dedicara una palabra.

Si hay algo que te queda claro cuando empiezas a pasar muchas horas en la calle Sagunto, en nuestra sede confederal, es que personas como “Durrú” son totalmente necesarias para construir una organización como CGT y que personas como él son las que hacen que nuestro día a día sea más fácil. Todas conocíamos a “Durrú” en su trayectoria sindical y la ejemplar lucha que llevó frente a Barclays, pero lo que seguramente pocos y pocas conocían era el enorme trabajo que realizaba dentro de la Organización. Conocía cada rincón de la sede, sabía cómo es-

taba organizado absolutamente todo y, sobre todo, sabía de la importancia que tenía para la Organización el que todo estuviera bien organizado y que todo funcionara como es debido.

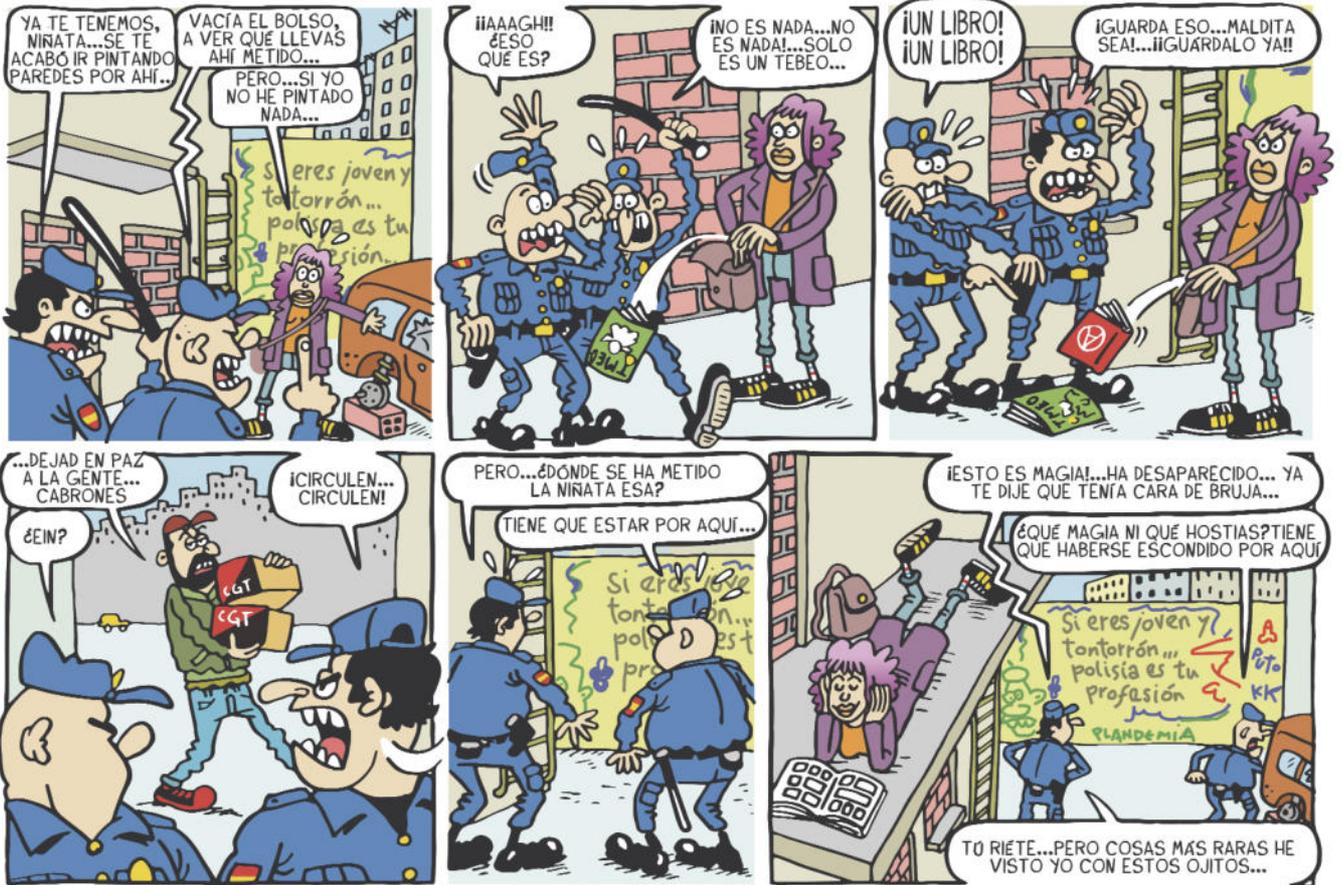
La muerte de “Durrú” es una pérdida irremediable para la CGT, como persona y como compañero, por supuesto, pero también como trabajador de la casa y seguramente nos hará ver la necesidad que tiene la Confederación de las personas a las que se decide contratar porque, más allá de simples personas contratadas, se convierten en una parte fundamental del funcionamiento de CGT. Cuidémoslas y no sólo valoremos lo mucho que significaban cuando notamos su ausencia; el vacío que deja “Durrú” es enorme.

■ Hasta siempre, “Durrú”.

**Miguel Fadrigue** (Sº General de la CGT)

# Al día

## GREGARIO & GREGARIA...OKUPAS & PREKARIAS...



★Esta para el compa DURRU, allá donde esté...

Manolito Rastamán...2023

# TODO POR HACER

... Publicación Anarquista Mensual ...

[www.todoporhacer.org](http://www.todoporhacer.org)

## Homenaje a Ángel Almazán



El pasado 15 de diciembre, la CGT participó, junto a familiares y amigos, en el homenaje a Ángel Almazán, asesinado por la policía durante una manifestación en la Transición hace 46 años. Podéis leer el mensaje que leyó su hermano Javier en el blog Alkimia de *El Salto*.



# Acción Sindical

## HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

### Chiclana vuelve a pedir en una manifestación la readmisión de los trabajadores despedidos en Panificadora Butrón

Salvador Moreno Rodríguez

Muchas de las personas que iban a tomar parte en la manifestación convocada por CGT para pedir la reincorporación de los trabajadores despedidos en la Panificadora Butrón de Chiclana, desayunaban antes de las once de la mañana en el Bar Los Cazadores III, desde donde partiría la marcha que finalizaría en las puertas del Ayuntamiento. Había que coger fuerzas para el camino. Según se aproximaba la hora del inicio, las pancartas y banderas comenzaban a hacerse visibles en la calle, donde cada vez eran más quienes se agolpaban a la espera de salir en la manifestación para reclamar los derechos de los trabajadores.

José María Guerrero es uno de esos trabajadores expulsados, y además es delegado sindical de CGT. Mientras organizaba la formación de la marcha y recibía a los grupos y colectivos, se mostraba nervioso ante la mañana que se presentaba por delante, a la vez que orgulloso por la cantidad de gente que se iba reuniendo en la reclamación de los derechos de los trabajadores, usurpados de manera flagrante por los responsables de la empresa panificadora. La otra trabajadora despedida, Paqui Vilaplana, se uniría durante el recorrido, al igual que otras muchas personas.

Recordaba el delegado sindical de CGT que llevan en huelga desde el pasado 11 de noviembre. ¿La razón? "Luchar por los derechos laborales que tenemos, que en realidad en Butrón no tenemos. Como muestra, nuestro convenio está caducado desde 2015 y cobramos menos que ese año, 830 euros de salario base, sin pluses ni nada. En teoría tenemos tres pagas extra, pero no cobramos ninguna. Del mes de vacaciones, solo podemos coger la mitad". Esas, entre otras, son algunas de las razones que obligaron a la convocatoria de la huelga.

Esta no era la primera manifestación que se celebraba. En la anterior, alrededor de 200 personas mostraron su apoyo a los trabajadores de Butrón en huelga, lo que sin duda dio fuerzas a los implicados. Con las pancartas ya ordenadas, y tras atender a los medios de comunicación, daba comienzo la marcha hasta el Consistorio chiclanero. Por suerte, las necesarias lluvias dieron un respiro en esa mañana, y las primeras nubes del día dieron paso a un radiante sol.

Panificadora Butrón en Lucha. No a la explotación", decía la pancarta que abría la marcha. "Somos trabajadores, no esclavos. Salarios dignos y condiciones justas". "Readmisión despidos", eran otras, que dejaban claro el mensaje a la empresa, que se niega a la negociación. José María recuerda, mientras camina junto a sus compañeros enfilando la calle Ancha, que "fuimos a hablar con ellos para ver si podíamos conse-

guir algo por las buenas, y lo que nos dijeron es que nos buscáramos las papas. Nos afiliamos a CGT, no pasó ni un mes y echaron a nuestra compañera Paqui, que llevaba trabajando 17 años en Butrón. A la semana siguiente me echaron a mí, que soy el delegado sindical".

"Butrón nos mata, Alonso nos remata", resuena con fuerza al paso de la manifestación. Ésta y otras consignas, como 'No nos mires, únete', o 'Sin readmisión, no hay negociación', llaman la atención de los ciudadanos, al principio ajenos a lo que está sucediendo, aunque cuando se percatan de qué se trata, rompen en aplausos de apoyo y gritos de ánimo a los manifestantes. La columna es cada vez mayor.

Entre ellos, representantes de partidos como Podemos y Adelante Andalucía. Ascensión Ruiz, portavoz provincial de los primeros, afirmaba que "estamos aquí porque estos trabajadores necesitan del apoyo de todo el mundo. Están siendo maltratados por sus jefes. Ha sido despedido un representante sindical por defender los derechos que se están vulnerando, porque no están contratados las horas que realmente trabajan y no cobran su salario en tiempo y forma. Pedimos a toda la clase trabajadora de la provincia que los apoye, y como solemos decir en Podemos, una sola clase, una sola lucha".

Desde Adelante Andalucía dicen que "es intolerable que este Ayuntamiento con el alcalde, José María Román a la cabeza, mire hacia otro lado y sea insensible a la situación por la que están pasando estos trabajadores chiclaneros que llevan más de un mes de huelga a la intemperie, pasando frío y sin poder estar con sus familias", al tiempo, que han reprochado a Román que el Ayuntamiento patrocine con dinero público el equipo de fútbol Chiclana CF, cuyo presidente es el dueño de la Panificadora "en un claro ejemplo más de lo poco que le importan los trabajadores". Al igual que José María Guerrero, coinciden en que es un claro caso de represión sindical, "en una empresa con unas prácticas autoritarias y casi esclavistas, despidiendo al delegado sindical por la CGT, y a una de las trabajadoras más antiguas de la fábrica".

Con la manifestación ya enfilando la conocida Rotonda del Pájaro, acercándose al centro de Chiclana, Paqui Vilaplana se incorporaba a la marcha. La trabajadora despedida era recibida por los compañeros con gran emoción, y ella se ponía al frente de una de las pancartas. Desde allí hablaba de su experiencia, diciendo que en Panificadora Butrón "son dictadores, autoritarios, y tienen a los trabajadores amedrentados. Yo era la más antigua de la empresa y la peor tratada. Mis compañeros exigen lo que es suyo, la empresa los tiene como herramientas y no como personas".

Junto a ella, José María confirma lo dicho por Paqui, recordando que "después de ponernos en huelga, quisimos reunir-



nos. A la primera convocatoria no asistieron, a la segunda tampoco, y en la tercera sí que lo hicieron, pero no llegamos a ningún acuerdo".

Durante todo el recorrido, los trabajadores sintieron el apoyo de la ciudadanía, al igual que el que reciben diariamente en su acampada frente a la sede de la empresa, en el Polígono Pelagatos. "Nos dan comida, e incluso mantas. Llevamos más de cuarenta días allí, y una vez que nos pusimos delante de una tienda, uno de los sus trabajadores salió y nos agredió. Eso no podemos permitirlo porque nosotros siempre hemos actuado de manera pacífica. Nos insultan todos los días, y eso no debería permitirlo la empresa".

La manifestación crece cuando pasa por el Puente de los Remedios, cruzando de La Banda a El Lugar, y andando ahora por la Alameda del Río Iro. Al poco, llega hasta la Plaza de Las Bodegas, junto al Mercado de Abastos, que un sábado por la mañana está repleto de transeúntes. Allí realizan una breve parada los manifestantes que, tras un breve recorrido más, llegan hasta la calle La Vega, donde pasan por la puerta de una de las tiendas de Butrón. Durante todo el recorrido, las consignas al micrófono de una voluntaria compañera no han cesado de sonar, y así continúa hasta que, finalmente, llegan a la calle Constitución, donde está el Ayuntamiento.

Es ahora momento para que sea José María Guerrero quien tome el micrófono, agradeciendo en primer lugar "a todas las personas de Chiclana y de fuera que nos están acompañando en estos cuarenta días. Podemos, Adelante Andalucía, Ecologistas, Derechos Humanos, nuestros compañeros de Coordinadora Antifascista de Cádiz y Bandoleros, muchas gracias, de verdad".

De nuevo el delegado sindical enfatizó en que "somos trabajadores de la Panificadora

Butrón de Chiclana y estamos en huelga desde hace más de un mes porque llevamos mucho tiempo trabajando en una empresa que incumple continuamente sus obligaciones, y que responde diciendo que esto es lo que hay, o lo tomas o lo dejas. Y cuando nos hemos organizado en un sindicato han empezado a despedir a nuestros compañeros. Por eso estamos en huelga, para protestar por las condiciones de trabajo tan malas en las que estamos, y para enfrentarnos al destino de dos compañeros por reclamar sus derechos y organizar un sindicato para defender los derechos que tenemos como trabajadores".

"La empresa no quiere sentarse con nosotros, dice que somos unos sinvergüenzas. Pues que sepan que la situación solo se va a arreglar cuando reconozca que tiene un conflicto y ponga la voluntad para resolverlo, readmitiendo a los despedidos y poniéndose a solucionar los problemas que hay, que son muchos. Porque somos trabajadores, algunos muy jóvenes, con familias que alimentar y casas que pagar, que hemos explotado de vivir en una situación permanente de ilegalidad, con jornadas interminables, con salarios de hambre, pagas falseadas, malos tratos verbales y muchas más cosas".

Exigiendo soluciones ya, recordando que el conflicto lo ha creado la empresa para asustarlos y callarlos, terminó el delegado sindical dando las gracias, irónicamente, "al alcalde de Chiclana y al Ayuntamiento, que no ha dado la cara por los trabajadores de Butrón". Los compañeros y compañeras congregados frente al Consistorio continúan entonces con sus gritos, pidiendo la dimisión del alcalde y la readmisión de los despedidos. "Pero esto va para largo", advierte Guerrero. La lucha de la clase trabajadora sigue para que se solucione el conflicto en la Panificadora Butrón. ■

## Acción Sindical

### TERCER SECTOR

# "Sector social": Visibilización o desastre

Victor Moreno García

Mucho se está hablando últimamente del denominado "tercer sector". En mi modesta opinión, este concepto no es el más acertado ni el que mejor ayuda a entendernos, dado que combina, por un lado, una amplitud que dificulta la no inclusión de trabajos ajenos a los que queremos referirnos y, por otro, expulsa a otros por parte del "ente" que paga los salarios y gestiona los servicios. De lo que queremos hablar es del "sector social": un concepto que sí permite que la mayoría de la población entienda que estamos refiriéndonos al colectivo que trabaja en este sector y a las peculiaridades del mismo.

El "tercer sector" está integrado por entidades (ya tengan la forma de asociaciones, fundaciones, ONG o cooperativas, por ejemplo) que, no siendo públicas y sin tener, supuestamente, ánimo de lucro, se ocupan de realizar proyectos normalmente asociados a la acción social. Pero estos proyectos pueden incluir multitud de actividades respecto a su dedicación, tales como asociaciones culturales o deportivas. Algo similar ocurre con los centros de atención social a personas gestionados directamente por organismos públicos. ¿Por qué diferenciar el "sector" de una educadora social de un centro de emergencia de atención a mujeres víctimas de violencia machista gestionado directamente por un ayuntamiento... de otra compañera que realiza la misma labor en una empresa privada que gestiona el centro a través de un concierto público?

Y es que, cuando hablamos de "sector social", intentamos poner en el foco del discurso a todas las personas que se de-

dicen profesionalmente en esos centros a acompañar, apoyar y ayudar a personas en riesgo de exclusión social o que están asociados a dar cuidados a otras personas que lo necesitan.

Todas las personas que trabajamos en este sector nos podemos ver muy identificadas en las situaciones que nos engloban, independientemente de que trabajemos en educación de calle, residencias, pisos supervisados, servicio de ayuda a domicilio o centros de atención social, entre otros muchos lugares: somos un sector altamente feminizado; un sector muy precarizado, donde las trabajadoras, a pesar de tener titulaciones universitarias, no alcanzan salarios mensuales de mil euros; trabajamos en solitario o en contacto con pocas compañeras, lo que dificulta enormemente saber que las dificultades o problemas que tienes en tu puesto de trabajo le ocurren también a otras compañeras. Asimismo, es un sector altamente externalizado, a pesar de que la financiación sea pública mediante las consejerías (CC.AA.) o concejalías (Ayuntamientos) de asuntos sociales. Esto genera muchas dificultades para la clase trabajadora, ya que las empresas privadas que asumen estos fondos para gestionar servicios sirven de parapeto entre las reivindicaciones laborales del sector y los organismos públicos.

Echemos la vista atrás: los Servicios Sociales, es decir, la atención a las personas más vulnerables de nuestra sociedad (tercera edad, infancia, víctimas de violencia machista, inmigración, personas con discapacidad, personas sin hogar...) se incluyó dentro de las "tres patas" del Estado de Bienestar capitalista. Pero siempre ha estado en un segundo plano respecto a sus "herma-

nas" Sanidad y Educación. También en lo relativo a las reivindicaciones de la población para la defensa de estos recursos públicos, quizá, desde el pensamiento del "yo no lo necesitare", posiblemente al estar muy enraizadas estas acciones en los conceptos de caridad cristiana y voluntarismo social. Ahora, es la propia experiencia humana sufrida en las últimas décadas la que nos ha enseñado que una persona o familia pueden verse en una situación de vulnerabilidad social de forma repentina, inesperada, dada la fragilidad de la estabilidad social en la que nos vemos inmersas en nuestro día a día.

En el sector social, el nivel de tolerancia, empatía e implicación emocional con las personas a las que acompañamos es tan grande que las empresas se sirven de esta profesionalidad y preocupación humana para hacernos trabajar por una miseria, porque, ¿cómo vas a abandonar en situaciones tan complicadas a quien acompañas? Porque el compromiso con las personas por parte de las profesionales del sector es enorme y, en mi experiencia, no es así por las empresas ni por los organismos públicos que gestionan estos servicios, ya que unas y otros únicamente están pendientes de los beneficios que obtienen a causa de nuestro trabajo, o de los "gastos" que suponen una atención social de calidad, pública, universal y gratuita para cualquier persona que en un momento de su vida lo requiera.

Tampoco conviene olvidar que es un sector en el que, paradójicamente, los riesgos laborales son enormes e invisibilizados a la vez: nos referimos a la carga mental, emocional y física que sufrimos a través de golpes, insultos, falta de materiales como son las grúas o agresiones



de familiares, que a veces normalizamos como parte del trabajo pero que te llevas dentro cada día a tu casa cuando terminas tu jornada.

Por todo ello, creo que es importante visibilizar bien este sector social, ya que ayudaría a que toda la ciudadanía pudiera reclamar como propios la dignidad en estos centros y a las personas que atendemos las necesidades de los demás. Entenderlos como lugares donde se puedan generar relaciones que supongan hacer las vidas de las personas un poco menos difíciles, luchar contra la creciente soledad no deseada o acompañar en un momento vital crítico desde el que poder salir adelante de la violencia social, económica y política en la que nos vemos envueltos. ■

## ELECCIONES SINDICALES

### CGT gana las elecciones sindicales en Urbaser zonas verdes de Zaragoza

El pasado 12 de diciembre, se celebraron las elecciones sindicales en la empresa URBASER-INTEGRA AMBIENTAL, nueva adjudicataria del mantenimiento de zonas verdes de Zaragoza lote 1.2, en las que ganó el sindicato CGT.

Los resultados de las elecciones sindicales en las que se elegían 5 delegados para el nuevo comité de empresa fueron los siguientes: CGT: 30 votos y 2 delegados

OSTA: 29 votos y 2 delegados  
UGT: 22 votos y 1 delegado

### Victoria de CGT en el Ayuntamiento de Valladolid

CGT ha ganado las elecciones sindicales en personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid, desplazando a UGT que había ganado durante 33 años.

CGT: 8 representantes  
UGT: 7 representantes  
CC.OO.: 5 representantes  
CSIF: 3 representantes

### CGT entra en el Comité de empresa de Amazon Fulfillment Spain en RMU1

El pasado 6 de junio se creó la Sección Sindical en Amazon compuesta por 5 compañeras/os. Durante 6 meses se dieron a conocer realizando tareas sindicales con el apoyo incondicional del sindicato.

El 17 de noviembre interpuso denuncia ante Inspección de Trabajo por tres motivos: los ritmos de trabajo impiden aplicar los cursos formativos sobre posturas y manipulación de cargas, lo que implica riesgos de lesiones (eva-

luación ergonómica), evaluación psicosocial por el estrés al que se ven sometidas/os, así como que la empresa no reconoce los daños o lesiones durante la jornada laboral como accidentes de trabajo.

El 21 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones sindicales con unos buenos resultados para CGT. CC.OO.: 9 delegadas

CGT: 6 delegadas  
UGT: 5 delegadas  
USO: 2 delegadas

INDEPENDIENTE: 1 delegada  
No cabe duda que estos resultados nos permitirán incidir en una actividad sindical más regular y profunda en todos sus aspectos.

## Acción Sindical

# Teletrabajo: No es oro todo lo que reluce

Maribel Ramírez  
Secretaria de Acción Sindical Confederada

La visión del teletrabajo desde una perspectiva sindical se puede ver como una carrera paralela, un peligro cuando no un retroceso de las diferentes luchas que hemos llevado cabo. Una situación laboral actualmente regulada que está llena de contradicciones.

Siendo que el teletrabajo está cada vez más regulado, aun así seguimos con muchas carencias en derechos laborales en esta modalidad laboral, sobre todo, en el área de prevención, pero también en la doble realidad que el teletrabajo nos está intentando inculcar dado que no se debe utilizar como una medida de conciliación familiar.

La casuística es amplia y nos lleva a contemplar que lo que debe ser un deber para la patronal, que tantas luchas ha costado conseguir que reconozca, se lleve al extremo de que lo asuman las trabajadoras por el simple hecho, en muchas ocasiones, de no perder el puesto de trabajo o "poder promocionar" como se suele decir, o simplemente por la comodidad de trabajar desde casa.

Podemos hablar de que, si asumimos el teletrabajo como una mejora para el día a día, con el tiempo puede no significar más que el desmantelamiento de las relaciones entre iguales para organizarse.

Todas hemos oído siempre la frase "divide y vencerás" y puede ser que en un futuro escuchemos la frase "no nos conocemos, ya nos han vencido"... esta situación es la

que como organización debemos afrontar de una manera tajante. El aislamiento de compañeras entre sí creando un punto de indefensión frente a la patronal puede llegar a producirse y me atrevo a decir que, en alguna situación, ya se está dando.

Si analizamos el teletrabajo desde el punto de vista de trabajar sin tener que desplazarse, podemos verlo como algo positivo en poblaciones no urbanas o de montaña donde puede incrementar la incorporación de personas al mercado laboral sin tener que abandonar su entorno. Si lo analizamos desde un punto de vista urbanita, donde puedes llevar a cabo las tareas domésticas o incluso poder ir interrumpiendo la jornada para el cuidado de los menores o familiares, puede conllevar un alargamiento de la jornada de forma intermitente no llegando nunca a realizar mentalmente la desconexión laboral necesaria, un riesgo laboral que debemos vigilar.

No creo que se estén valorando estas situaciones de manera adecuada. Es más, se nos ha vendido como un beneficio a las trabajadoras, pero ¿cuándo ha sido cualquier aislamiento y privación de sociabilidad un beneficio? Las mejores luchas han podido salir del momento del bocadillo en las fábricas donde compañeras compartían las problemáticas en un ambiente de camaradería.

Por otro lado, el ver el teletrabajo como un ahorro en el tiempo de transporte puede tener su parte positiva, nadie puede negar esta realidad. Pero, a la vez, debemos asumir que dejaremos de vi-

sualizar luchas como las que hemos visto en épocas anteriores donde, por ejemplo, se negociaba que una parte del tiempo de desplazamiento entraba dentro de la jornada laboral. De este modo, quien deja de asumir responsabilidades es la empresa mientras la trabajadora sigue igual de controlada mediante mecanismos de fichaje on-line.

Cuántas veces hemos escuchado, "El teletrabajo se adapta a mi vida familiar". La necesidad de medidas de conciliación y de corresponsabilidad entre las trabajadoras son más que notables: se habla de que más de un 50% de madres habrían tenido más hijos si se contara con una política de conciliación adecuada y que no penalizara a su trabajo, su pensión... La respuesta del aumento del teletrabajo de forma masiva tiene mucho que ver con ello, produzco y ejerzo corresponsabilidad desde casa. Es decir, el núcleo de todo lo que tiene relación con mi persona es el entorno de mi hogar, algo que no sabemos qué consecuencias psicosociales producirá el día de mañana en las personas, de forma individual, ni en el conjunto de la sociedad, de una forma colectiva.

Mi visión personal es que, una vez más, el sistema laboral, en su mayor perversión a los derechos, ha regulado una situación laboral beneficiosa para él, para su propio beneficio, exponiéndolo como un beneficio para todas. No nos dejemos engañar, aprovechémosnos de los beneficios, pero no olvidemos nuestros derechos y sigamos luchando por ellos. ■

## CGT convocó una huelga en las tiendas de Zara y Pull&Bear el primer día de rebajas

Redacción

El pasado 7 de enero, CGT y USO convocaron una jornada de huelga en las tiendas de Zara (Lefties y Kidz) y Pull&Bear en todo el Estado. Las dos centrales sindicales reclaman las mismas mejoras salariales que las pactadas por la plantilla de Inditex en A Coruña. CC.OO. y UGT, sindicatos mayoritarios en Inditex, se desmarcaron de la convocatoria alegando que ya están negociando con la empresa, pero al margen de CGT que es mayoritaria en las tiendas de Madrid. ■

## Huelga en Avanza Baix

Redacción

La Sección Sindical de CGT de Avanza Baix informa de que ha convocado huelga para todas las trabajadoras y trabajadores de la UTE AVANZA BAIX los días 1, 9 y 11 de enero de 2023, durante 3 horas por turno de trabajo.

Este periódico ya informó, en el número 370 de septiembre del año pasado, de las precarias condiciones que viene soportando la plantilla de Avanza Baix Llobregat. ■

## Huelga en el 112 Andalucía

Redacción

La plantilla del 112 Andalucía se ve abocada a la huelga durante todo el periodo navideño porque SERVEO (Ferroviario) así lo quiere, al perpetuar la discriminación por tipos de contrato o según el centro de trabajo, al querer seguir instalada en la opresión o en mantener a toda costa una política salarial que siempre resta en las nóminas de las trabajadoras/es, más allá del atraco que ha supuesto el preacuerdo de convenio, de unos sindicatos innombrables, que supone que los años 2020 y 2021 no tengan ninguna subida salarial pese al brutal encarecimiento de los servicios básicos y productos de primerísima necesidad para poder vivir dignamente. ■

## Seguimos sumando representación sindical en el Ayuntamiento de Huesca

Desde la sección sindical de CGT en el Ayuntamiento de Huesca valoramos como un gran éxito el resultado en las elecciones sindicales. Con un total de cinco delegados/as, y con una legislatura de vida de esta pequeña sección, podemos decir que la opción combativa, solidaria, feminista y democrática lleva un buen camino para consolidarse.

Teniendo en cuenta lo complicado que es hacer sindicalismo de clase en la administra-

ción pública y el esfuerzo tan grande que hay que hacer para las elecciones sindicales, estamos muy satisfechos y satisfechos, no tanto porque buscamos un buen resultado, sino por consolidar la sección sindical, que no ha parado de crecer todos estos años.

Han sido cuatro años muy duros, donde hemos vivido recortes, expedientes disciplinarios y negociaciones muy complicadas como la del proceso de estabilización de los trabajadores en fraude de ley, pero hemos respondido con la decisión y firmeza que nos dan nuestras señas de identidad.

Ahora, pasado el trámite electoral, que solo trae anuncios vacíos, apropiación de logros

ajenos y promesas estériles, toca remangarse y volver al tajo, para poner nuestro granito de arena en la ardua tarea de conseguir que la clase obrera tome conciencia y sea capaz de superar este sistema que tanto sufrimiento ha generado.

En esta convocatoria CGT pudo presentar listas en los tres colegios. Hace cuatro años solo nos presentamos en dos. Finalmente se han logrado un total de tres representantes en especialistas, uno en técnicos y uno en funcionarios, convirtiéndonos en la segunda fuerza sindical del Ayuntamiento al obtener un delegado más que en los anteriores comicios. Resultado total:

UGT 9 representantes  
CGT 5 representantes  
CC.OO. 5 representantes  
CSIF 4 representantes  
CSL 3 representantes

## Elecciones sindicales para el Comité de empresa en el Ayuntamiento de Parla

UGT 8 representantes  
CGT 5 representantes  
CC.OO. 2 representantes  
CSIF 2 representantes

## Acción Sindical

# Los Planes de Igualdad y la prevención sociolaboral en CGT: Las secretarías de las mujeres y la afiliación

**Cristina Beltrán Mayoral**  
Afiliada al Sindicato de Administración Pública de Aragón-La Rioja



El jardín al que voy a entrar pretende poner en práctica los acuerdos tomados en nuestro último congreso confederal celebrado en Zaragoza. Las realidades nos van llevando a transitar terrenos difíciles de digerir en una CGT, presumiblemente feminista, que deberá involucrarse como sindicato puntero en defender los derechos para todas las trabajadoras y trabajadores, solamente desde el anarcosindicalismo feminista se afrontarán plenamente y con valentía los retos venideros.

Para las personas que quieran una conclusión rápida a modo de resumen, empezaré por el final, poniendo de manifiesto la necesidad de impregnar nuestra organización de igualdad y feminismo. Dejar constancia de que en definitiva, las mujeres debemos asumir responsabilidades internas y externas, apoyadas sin dudas ni temores por los compañeros y estas responsabilidades van más allá de la representación en secretarías de las mujeres, de igualdad o de la prevención de riesgos laborales.

Las responsabilidades de prevención de riesgos laborales y las secretarías de las mujeres, como las demás, para avanzar necesariamente deben coordinarse en un trabajo transversal ya que están ligadas en su desarrollo. Ser indudablemente feministas y estar no solamente bajo la responsabilidad de compañeras, las mujeres debemos impregnar con nuestra forma de hacer todos los entes y lugares de participación o nuestra revolución no podrá llevarse a cabo.

Los planes de igualdad son instrumentos jurídicos y sindicales para eliminar o disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en el empleo a través de la negociación colectiva, tanto en la empresa privada como en la administración pública, por supuesto, entendemos la necesidad de

los planes de igualdad también dentro de nuestro sindicato.

La especificidad de ser mujer trabajadora en una sociedad capitalista y patriarcal implica un plus de marginalidad, precariedad, desigualdad, y explotación con relación al hombre. Históricamente, la doble lucha, anticapitalista y antipatriarcal, ha sido necesariamente mantenida por las mujeres, con más o menos comprensión, apoyo y complicidad de las organizaciones libertarias. Desde su constitución, nuestra organización CGT ha entendido la relevancia y potencia revolucionaria y transformadora de la doble lucha, yendo de la mano de forma transversal con la lucha sindical y social que despliega el anarcosindicalismo en todos y cada uno de los planos de la vida hasta conseguir una sociedad de justicia social, libertad y apoyo mutuo e igualdad. En este sentido, la CGT dio un paso muy importante hacia adelante cuando en 2001, en el XIV Congreso celebrado en Valladolid acordó crear la Secretaría de la Mujer como una secretaría más de los secretariados permanentes, y en el resto de entes confederales, territoriales y sectoriales con el objetivo de "promover el debate y los medios" que ayuden a la lucha de conseguir una igualdad real en todos los ámbitos de forma específica.

Para ir hacia un aumento de sensibilidad en torno a los riesgos psicosociales nos encontramos una legislación laboral que permite todo tipo de abusos, en las empresas e instituciones donde van ganando terreno las políticas de ajuste extremo de las plantillas. La normativa vigente en riesgos psicosociales, inconcreta y huérfana de desarrollo, deja un amplio margen a quienes pretendan burlar su esencia. Por lo tanto, es necesaria una formación específica en siniestralidad laboral a nuestras delegadas y delegados en prevención, y además, como medida preventiva la formación en el derecho de información y consulta.

Desde la acción sindical el trabajo será primar la salud laboral y la Prevención de Riesgos Laborales con perspectiva feminista. Comprometiéndonos a implementar la evaluación de todos aquellos riesgos para la salud que puedan sufrirse en el trabajo, riesgos psicosociales derivados del género. Para ello, todas aquellas personas que formen parte de los Secretariados Permanentes de Federaciones, Sindicatos y núcleos, Secciones Sindicales y Delegadas/os sindicales, deberán recibir una formación específica y continuada que, como mínimo, contenga: sensibilización y concienciación con perspectiva feminista. Detección y prevención de sesgos inconscientes de género.

Indicadores de género en Seguridad y Salud Laboral. Discriminación de género, más allá de la brecha salarial, los techos de cristal y el suelo pegajoso. Planes de Igualdad. Detección y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexoafectiva e

identidad de género. Con el objetivo de darnos de una formación transversal que nos ayude a introducir una perspectiva feminista en la salud laboral, así como abordar todos los riesgos psicosociales que afectan en mayor medida a las mujeres y personas no binarias. Además, desde nuestra organización se impulsará la participación de las mujeres en los comités de seguridad y salud y las comisiones de igualdad, en representación de CGT.

Entendemos el feminismo como una forma de vivir, de actuar, de relacionarnos, de entender la vida. La realidad y el funcionamiento de nuestros sindicatos nos indican que falta incidir y trabajar desde una perspectiva feminista. Habríamos de plantearnos, debatir, analizar y repensar qué es necesario cambiar, mejorar, respecto a nuestro funcionamiento: en las relaciones entre las compañeras y compañeros, lenguaje inclusivo, respeto, participación, elaboración de materiales (documentos, carteles), etc. No hay un feminismo, sino muchos.

La imagen que se proyecta del sindicato es exageradamente masculina. Y las actitudes, en ocasiones, machistas. Si repasamos los acuerdos referidos al feminismo, tenemos lo siguiente: la CGT tiene la obligación de potenciar el análisis de género y respaldar la implicación y participación de las mujeres en el sindicato.

Ha de velar para que no quede impune cualquier tipo de violencia hacia ninguna compañera, en ningún espacio. Ha de fomentar el uso del lenguaje inclusivo, feminista y no sexista. Ha de fomentar la participación y representatividad de las mujeres en el sindicato, y su presencia en la

lucha social y el fomento de la conciencia crítica respecto a los temas de género. En definitiva, nuestra organización ha de seguir luchando por la igualdad y los derechos de las trabajadoras en una acción constante de transformación y hacia la revolución social. No se ha redactado un verdadero protocolo de acoso sexual y por razón de sexo. No se dan campañas de formación para las compañeras y compañeros, o muy pocas.

Tras 21 años de funcionamiento de la Secretaría de la Mujer es necesario unificar criterios y avanzar, es importante la coordinación entre las secretarías de la mujer existentes. Apostar por una red orgánica desde donde podamos coordinarnos para, entre todas y todos, dar una respuesta organizada a las discriminaciones que sufrimos por el hecho de ser mujeres trabajadoras. Está clara la importancia de estas secretarías para trabajar y orientar al resto de las secretarías, para que en ningún momento se deje de lado la perspectiva de género. Son una herramienta importante en esta lucha integral, que junto a la acción sindical y social que practicamos y nuestra forma de organizarnos y de funcionamiento tienen una ligazón inseparable.

Es tiempo de que la afiliación se ponga a trabajar, cada una en donde más le interese, pero sin perder el horizonte con una buena y sólida base de formación en Planes de igualdad, y en prevención de riesgos laborales, siempre con perspectiva de género y feminista, escuchando a las mujeres feministas que llevamos a la CGT en el corazón. ■

## La PRL con perspectiva de género también es cosa de CGT

Grupo de trabajo PRL-Género

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un derecho fundamental según la OIT (Organización Internacional del Trabajo, 11 junio 2022).

Sin embargo esta no es la realidad de las personas trabajadoras. Nos encontramos en entornos laborales cada vez más precarizados donde se están sufriendo continuamente daños en nuestra salud física, mental y social.

Esta situación nos repercute a todas y a todos.

De manera especialmente considerable a las mujeres y personas no binarias. La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) está enfocada a la población masculina (estudios, investigaciones, evaluaciones, vigilancia de la salud, etc.) dejándonos al resto de la clase trabajadora, mujeres y personas no binarias, invisibilizadas y desprotegidas frente a los riesgos existentes en nuestros puestos de trabajo, porque lo que nos diferencia no se tiene en cuenta, ni se estudia, ni se analiza.

Como sindicalistas es necesario concienciamos, informarnos y formarnos para poder hacer frente a esta desigualdad y defender la Seguridad y Salud Laboral de todas y todos. Con este objetivo se inicia, mediante la distribución de diferentes Pildoras in/formativas a toda la afiliación, una Campaña para fomentar la inclusión de la perspectiva de género en la PRL.

Porque la PRL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TAMBIÉN ES COSA DE CGT. ■



CHEMI

Nº 109 - Enero 2023

## El Jardín Literario

*Melania Tello Romero*

### POEMAS DE MEDIODÍA

El tiempo con paso gigante apura los míos.  
Hay historias ocultas buscando luz.  
Siento el grito de criaturas sin nombre,  
reclamando vida y en el cerebro  
nuevas ideas están en listas de espera.

¿Quién soy para poblar el mundo  
reducida ante la enorme montaña, sepultando  
de piedras y lodo las esperanzas de muchos?

Lenta voy en esta existencia oscura y sin límites  
sin amor y empatía, sin tiempo ni espacio.  
Avanzo con la resignación de la res  
después de haber entregado su leche,  
con los ojos vendados camino al matadero.  
No quiero refugiarme en el pasado,  
el futuro es incierto y el presente hay que vivirlo,  
con puños apretados y mente en blanco.

II  
No quiero ser testigo del éxodo de la humanidad  
vamos rodando al precipicio  
arrastrados por la maldad de nuestros genes.  
Ahora el arma no es una quijada de burro,  
esta poderosa y destructiva llega a más seres.  
Hay muchas mujeres llorando y rasgando vestiduras  
el pan las atraganta y el agua no quita la sed.  
Brotos verdes son cegados en la calle  
hambre y violencia se reprime.  
No quiero ser testigo de mujeres asesinadas  
por aquellos que dijeron amarlas  
Menos de los que hacen una herencia de la política.  
Ni de los que se reparten a la madre tierra.  
¡No quiero ser testigo, no quiero!



Melania Tello Romero nace en San Carlos, región del Bío Bío. Sus estudios básicos y medios los realizó en Curicó, donde permanece hasta el año 1974. Casada y madre de cinco hijas. Radicada en Santiago, en 1982 ingresa a la Unión de Escritores Americanos. Socia fundadora del Círculo Literario de la Cisterna y del taller literario "Antonio Acevedo Hernández". Actualmente participa en los Talleres literarios de Maipú. Desde 1984 pertenece a la Sociedad de Escritores de Chile.

### TERCERA DIMENSIÓN

Llegó al planeta un desconocido proclamándose rey,  
luciendo fatídica corona.  
Venía en avión, primera clase. Luego se trasladó  
para cumplir la misión de exterminio.  
El miedo asomó a los ojos, descontroló estructuras  
y corrimos a ocultarnos.  
¿Qué hacer en esta incertidumbre? Proteger a los más débiles.  
Porque este sujeto trae voraz apetito.  
Hizo un guiño a la muerte y esta trabaja horas extras,  
invadiendo hogares, dejando  
una estela dolorosa, amarga y miserable.  
Aún estamos en la incógnita esperando el milagro.  
Esperando al súper robot para combatirlo.  
Esperando redimir nuestras culpas.  
Esperando cambiar nuestras conciencias.  
Para que reinventemos un mundo mejor,  
y los seres humanos no seamos máquinas.

### DECISIÓN

Hoy muero, estoy preparando el escenario  
Ropa ligera cómodos zapatos  
Y un libro por si acaso.  
En la cama o patio aún, no lo tengo decidido.

Mejor sería en un parque con más gente  
Ojalá no llegue un perro y me confunda  
con árbol.  
Decidí morir por impotencia  
Estoy harta de pagar impuestos  
No más intereses a los bancos  
No más torturas en el metro  
No más parar la olla a diario  
No más discriminación entre la gente

Aunque no lo permiten... yo decido  
Puede ser cuando llegue la tarde, o madrugada,  
seré un difunto más sin importancia.  
No dejo herencia, solo algunos poemas al viento  
Un ajado cuaderno y un libro con páginas de menos.

Hoy decidí morir, espero no fallar.  
Sucede que van muchos intentos.  
Porque el día está radiante, por un cielo abierto  
ante mis ojos  
un pájaro cantando allá en el sauce  
mi perro moviéndome su cola.  
Por último, mirándome al espejo, pregunto  
para qué terminar  
si la vida también tiene sus encantos.



## SUPLEMENTO CULTURAL DE ROJO Y NEGRO

CINE 

## Holy Spider

2022, Dinamarca, Alemania, Suecia y Francia

Dirección: Ali Abbasi

Guión: Ali Abbasi y Afshin Kamran Bahrami

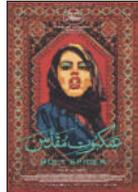
Reparto: Zar Amir-Ebrahimi (Rahimi), Mehdi Bajestani (Saeed), Arash Ashtiani (Sharifi), Forouzan Jamshidnejad (Fátima), Mesbah Taleb (Ali), Alice Rahimi (Somayeh), Sara Fazilat (Zinab), Sina Parvaneh (Rostami), Nima Akbarpour (Judge) y Firouz Agheli (Haji)

Fotografía: Nadim Carlsen

Montaje: Olívia Neergaard-Holm

Música: Martin Dirkov

Duración: 117 minutos



Inspirada historia sobre los crímenes ocurridos en Irán hace 20 años cuando el asesino en serie Saeed Hanayi, un trabajador de la construcción de mediana edad, buscando purificar la ciudad santa de Mashhad ('El Lugar de los Mártires', principal centro de peregrinación en Irán) asesinó a 16 prostitutas entre los años 2000 y 2001. Ante la pasividad policial una periodista de Teherán, Rahimi (personaje ficticio), irá a Mashhad para averiguar por qué aún no se ha atrapado al 'Asesino de las Arañas' (como ya se le conoce). Partiendo de los hechos reales el director iraní-danés Ali Abbasi muestra la vida de Saeed con todo horror y detalle, siguiendo a Rahimi por el mundo de prostitución y drogas de las ciudades iraníes, enlazando su dura, violenta y tensa investigación con los efectos de la aterradora mentalidad patriarcal irradiada por el régimen de los ayatolá en las fuerzas de seguridad, los juzgados, los medios de comunicación, la sociedad..., revelando hasta qué punto el fundamentalismo ha deformado la moralidad, extendiendo la falta de empatía, la desigualdad y la injusticia más allá de las espantosas acciones de un psicópata misógino. ■

## EJE VIOLETA CULTURAL

## El libro rosa

Manual de activismo para erradicar la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia

Ramón Martínez

Egales, 2022

292 págs.

ISBN: 9788418501890



¿Cómo convocar una manifestación? ¿Cuáles son los objetivos de nuestro movimiento? ¿Cómo podemos hacer un activismo real y efectivo? ¿Cómo influir en unas elecciones? ¿Cómo redactar un manifiesto?

El movimiento LGTBI+ vive en una continua crisis desde la aprobación del Matrimonio Igualitario. Necesitamos darle un nuevo impulso para seguir avanzando o corremos el peligro de perder los derechos que hemos conquistado.

*El libro rosa* es una guía que ofrece propuestas claras y didácticas para quien quiera reflexionar sobre su modo de hacer activismo o que pretenda iniciarse en la emocionante tarea de la reivindicación social. Si queremos seguir transformando el mundo, necesitamos poner a punto nuestras herramientas para hacerlo. ■

## CUADERNO DE BITÁCORA

## Blog CEDOZ (Centro de Documentación sobre Zapatismo)

Sitio web con distintos tipos de recursos sobre el movimiento zapatista. Con un diseño sencillo y práctico, pone a disposición de estudiantes, investigadoras/es, o cualquiera que esté interesada/o en la lucha indígena de México, una gran cantidad de documentación sobre los acuerdos del zapatismo con los distintos gobiernos mexicanos, movilizaciones campesinas en Chiapas, legislación revolucionaria, etc. <https://www.cedoz.org/> ■



## LIBROS

## Post Babilonia

La condición metropolitana contra el derecho al territorio

Miquel Amorós

Virus, 2022

128 páginas

ISBN: 9788417870133



El crecimiento mastodóntico y caótico de los grandes monstruos metropolitanos no supone solamente la destrucción de sus entornos, sino también la supresión misma del concepto de ciudad en su sentido más rico y complejo. Esa expansión ha generado un todo urbano, mediante continuos ciclos de ocupación y urbanización sustentados en el despliegue de infraestructuras, que a día de hoy supedita la economía y la vida de regiones enteras a los procesos extractivos, y obliga a miles de millones de personas a participar en su propia destrucción.

A través de diferentes estudios de casos, que abarcan desde la relación de los Pirineos con la región Barcelona/Cataluña hasta la historia de las metrópolis mexicanas o la memoria de la destrucción (y de las luchas contra ella) del territorio balear, Miquel Amorós analiza los distintos medios y estrategias a través de los cuales la condición metropolitana destruye el derecho al territorio. No solo devastando formas de vida, usos o economías consideradas desechables para el Capital, sino también reduciendo las posibilidades de construir tejidos sociales y existenciales antagonistas al mercado.

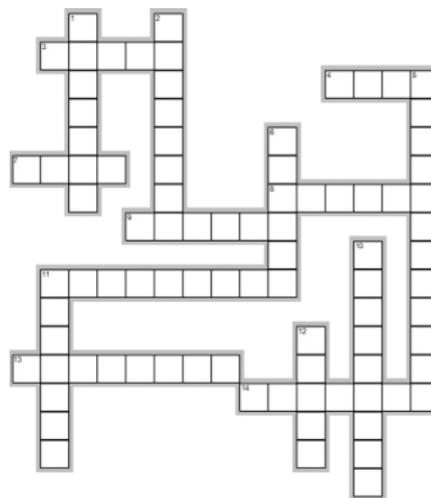
*Post Babilonia* plantea que «la defensa del territorio es la nueva lucha de clases o que la cuestión social es ante todo una cuestión territorial», ya que la condición de oprimido, en la actualidad, está definida por «ser piezas de un engranaje que los obliga a consumir y endeudarse en un espacio vital condicionado por la economía de mercado». En ese espacio «urbano pero sin vida urbana» que es la metrópolis, la lucha por el derecho al territorio es condición irrenunciable para la emancipación social del deseable y necesario cambio de rumbo de la especie humana. ■

## HORIZONTALES

- Beijing
- Toro divino adorado en Egipto
- Nombre irlandés para denominar la isla de Irlanda
- Oficina, despacho
- Mafia japonesa
- Miembro de milicias populares
- Herir el amor propio o la dignidad de alguien
- Que por sus caracteres se aparta de los modelos representativos o de los tipos conocidos

## VERTICALES

- Senda, vereda, camino, atajo...
- Boa de los ríos sudamericanos
- Ideología que defiende la superioridad de un grupo humano frente a otros por razones étnicas, biológicas, culturales...
- Su capital es Beirut
- Este autor griego escribió *Las Bacantes*
- Pueblo indígena mayoritario de Chile
- Gigante de la mitología griega y constelación

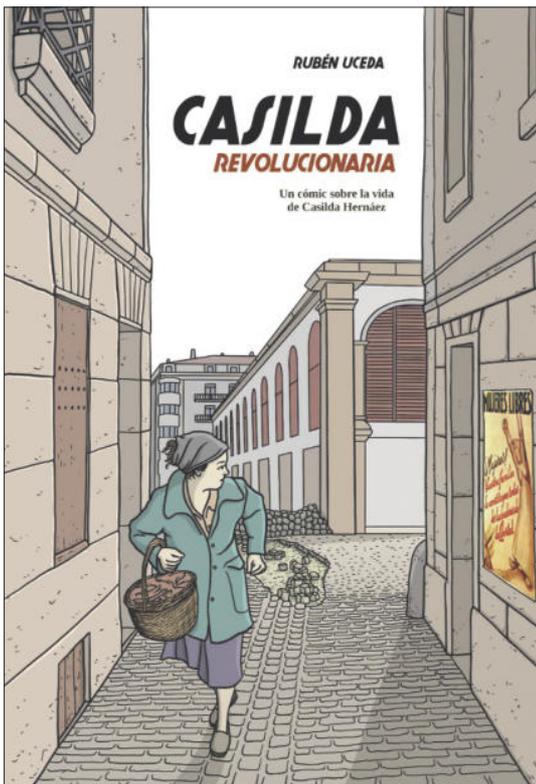


VERTICALES:  
1. SENDA  
2. BOA  
3. SUPERIORIDAD  
4. BEIRUT  
5. BACANTES  
6. CHILE  
7. MITOLOGÍA  
8. ATAJOS  
9. YAKUZA  
10. OFICINA  
11. IRLANDA  
12. BEIJING  
13. HUMANITARIO  
14. ALTRUISTA

## SUPLEMENTO CULTURAL DE ROJO Y NEGRO

## Casilda Revolucionaria

Un cómic sobre la vida de Casilda Hernáez



Rubén Uceda Villanueva  
CAMBIUM COMIC, 2022  
50 páginas  
297 cm x 210 cm  
ISBN: 978-84-09-46237-7

Es un cómic sobre la vida de Casilda Hernáez narrado a través de su propia voz. Casilda fue una revolucionaria vasca y libertaria, una mujer de un fuego que no se apaga, una luchadora que no perdió la capacidad de soñar. Estas páginas nos traen buena parte de sus vivencias y sentimientos atravesando una de las épocas más convulsas y fascinantes del siglo pasado. Dicho con sus propias palabras: "En aquellos tiempos lo más sublime que se podía ser era obrera internacionalista, era algo que se salía de lo mediocre, un sentimiento superior".

**SOBRE SU AUTOR:**  
Rubén Uceda (Madrid, 1972) se inicia como garabatero evasivo a lo largo y límite de los soporíferos

tiempos escolares. Superada esa etapa, y apartado ya de las pizáricas paredes de la doctrina docente, recorre diversas vivencias en iniciativas a contracorriente del orden impuesto, regresando esporádicamente y con desdén al garabatero colega. Al tiempo trata de reconducir sin lustre una escasa actividad ilustrativa en provecho de causas dignas. Pero es cuando cruza inciertos umbrales, en el salto de lo urbano a lo rural y de lo terciario a lo primario, cuando logra al fin concentrarse durante un estimulante período de noches y medias-noches, para versionear en cómic un puñado de escritos catárticos de su época precampesina. El resultado de aquello es la autoedición del álbum *Vahidos*, una especie de amalgama de relatos, difícilmente hilables, dentro del más puro género escondido de la ficción anarcosocial. Consciente de que la pasión por la narración gráfica no sirve para ganarse la vida, pero sí para vivirla, en un golpe de oportunidad, metamorfosea su plena de-

dicación como trabajador agroaustogestionario hacia la de trabajador forestal-asalariado, consiguiendo a corto plazo recuperar una considerable parte de su dedicación en trabajo muerto, para el trabajo vivamente comiquero. El primer resultado de ello es el álbum *El De-*

*capital*, una suerte de episodios satíricos-humorísticos, acerca del reino en la tierra de un tal Dios Mercado. Suyo es también *El corazón del sueño*, un extenso cómic sobre la revolución social acontecida con la llamada última guerra civil española, con fidelidad a las versiones olvidadas entre las olvidadas, a las derrotadas entre las derrotadas. Esperemos que su última publicación, *Casilda Revolucionaria*, así como los proyectos venideros, culminen en provecho del deseable y necesario cambio de rumbo de la especie humana. ■

## La Ventana

### Sin palabras



## SUPLEMENTO CULTURAL DE ROJO Y NEGRO

## EL SUEÑO DEL AMOR

## EL CINE DE CIENCIA FICCIÓN Y EL SENTIMIENTO ROMÁNTICO

Lur Sotuela

A lo largo de la historia de la humanidad, la búsqueda del ideal amoroso ha sido una constante en la creatividad y en el pensamiento, cristalizando en reflexiones filosóficas, en las artes pictóricas, en la lírica, o en estructuras narrativas más o menos complejas. No es extraño, y por continuidad, por lo tanto, que el cine haya centrado muchos de sus esfuerzos en mostrarnos secuenciadas historias de amor, tratando de descifrar las claves del sentimiento romántico, y de dar sentido y definición a esas imparables emociones que brotan del corazón humano. Dejando de lado las comedias sentimentales y los dramones de época, otros géneros han transitado por sendas románticas, como en el caso que nos ocupa, la ciencia ficción, que ha tenido y tiene en muchas ocasiones como eje central de la estructura narrativa el amor.

En sus inicios, una época de monstruos, extraterrestres y adaptaciones literarias, las relaciones románticas en los films de ciencia ficción suelen darse entre un galán aventurero y una joven enamoradiza y prototipo de belleza y personalidad de su tiempo, a la que salva de los peligros, careciendo de reflexiones, aristas y planteamientos en torno a las relaciones personales, y a la laberíntica emoción amorosa. No es hasta que el género se hace adulto cuando los directores comienzan a utilizar el lienzo en blanco que supone la ciencia ficción, en ocasiones como mero subterfugio para hablar de las extensiones del amor romántico.

En *Solaris* (1972), una auténtica obra maestra, basada en la novela homónima del genial Stanislaw Lem, su director, Tarkowski, cuenta la historia del psicólogo Kris Kelvin, que viaja a una estación que orbita en torno al planeta ficticio Solaris, para evaluar la situación psicológica de los tres tripulantes que allí se encuentran. La misión trata de comunicarse con un océano protoplasmático al que se le supone inteligencia. Este ente alienígena responde a la llamada del hombre, proyectando materialmente a una serie de visitantes que provienen del subconsciente de los tripulantes. Los intentos de comprender la situación por parte de Kris Kelvin convergen cuando descubre, junto a él, a su difunta esposa. La idea del amor perdido, de recuperar el tiempo junto a ella, gravitan en torno a esta poderosa película.

Pero no solamente en la gravedad filmica de *Solaris*, y su intento de otorgar una nueva profundidad emocional e intelectual al género, encontramos reflexiones en torno al sentimiento universal. En mu-

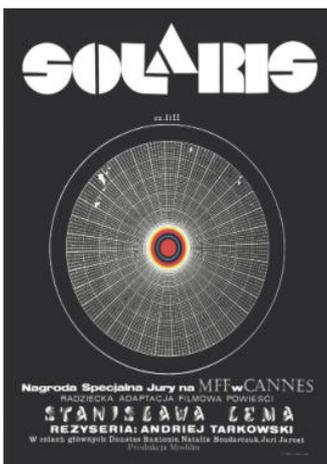
chos casos, films con tono de humor, como *Groundhog day* (1993), titulado en España *Atrapado en el tiempo*, dirigida por el siempre solvente Harold Ramis y protagonizada por el divertidísimo Bill Murray, nos conduce a la carcajada y al mismo tiempo a la reflexión. Phil Connors, inmerso por razones desconocidas en un bucle temporal, debe vivir el día perfecto, ser sincero, amable y humano, con el fin de con-

protagonista, en la estupenda y siempre nostálgica, *Peggy Sue se casó* (1987), dirigida impecablemente por Francis Ford Coppola, donde se narra la historia de una segunda oportunidad en una relación amorosa, por la obra de un suceso inexplicable. Kathleen Turner es trasladada al baile de graduación, veinte años atrás, donde conoció a su reciente expareja, donde trata de perfeccionar y arreglar las cosas que hizo mal. Mención

aparte merece la extraordinaria *Happy accidents* (2000), de Brad Anderson, uno de los mejores directores de series de los últimos años, y que en esta ocasión lanza su canto de cisne. Protagonizada por los solventes Marisa Tomei y Vincent D'Onofrio (el soldado patoso de *La chaqueta metálica*), *Happy accidents* es un maravilloso drama romántico, con un trasfondo de ciencia ficción, en el que D'Onofrio interpreta a un hombre que proviene de un futuro apocalíptico, concretamente de 2047. Desde esa terrible mañana, en los resquicios y pocos objetos que todavía perviven de la sociedad actual, observa una foto semidestrozada de Marisa Tomei y se enamora perdidamente de ella. Es entonces cuando decide viajar al pasado para encontrarla. Una metáfora hermosa sobre confiar, o mejor dicho, creer en la otra persona como único método para encontrar el amor.

Algunas otras piezas cinematográficas destacables se circunscriben a temáticas alienígenas, entre las que podemos mencionar *Starman* (1984), dirigida por uno de los iconos de la ciencia ficción, John Carpenter, e interpretada por Jeff Bridges, que transita elegantemente por esa paradoja romántica de un alienígena que se enamora de una humana. De producción más reciente, destaca la oscura fábula *Vivarium* (2019), una clara metáfora de la relación en pareja, sobre la cotidianidad, la incompreensión y la soledad que encierra, a la que se añade la progenitura como elemento disruptor entre los dos miembros de la relación amorosa. Un film notable, dueño de una estética claustrofóbica, dirigido por Lorcan Finnegan e interpretado con acierto por Imogen Poots y Jesse Eisenberg, y que tiene a una descolocada raza extraterrestre como coprotagonista.

La lista sería interminable, pero dada la limitación de espacio nos hemos ceñido a esta pequeña muestra de esas películas que, utilizando mundos imposibles, viajes temporales o espaciales, buscan entablar un diálogo con el sentimiento amoroso, para concluir con una pequeña reflexión. En muchas de estas películas el género es utilizado como subterfugio o excusa para especular sobre el amor. Las posibilidades que la ciencia ficción ofrece resultan infinitas, y el cine perteneciente a esta categoría continuará transitando por esas utopías, utilizándolas como herramientas narrativas para hablar con el espectador sobre el amor y sus extensiones, consiguiendo, sin duda, las más acertadas parábolas, metáforas y reflexiones sobre el sentimiento romántico, pues, en definitiva, ¿qué mayor utopía hay que el amor? ■



seguir el amor de Rita (Andy MacDowell), para salir de ese bucle espacio temporal. Esta comedia romántica de ciencia ficción ha sido revisitada, aspirando a la misma hondura humorística y para nosotros con el mismo éxito, en la reciente y salvajemente divertida *Palm Springs* (2020), en la que el humorista Andy Samberg, en el papel de un desesperanzado Nyles, y su compañera de reparto, Cristin Millioti, tienen que vivir de modo cíclico el día de la boda de la hermana de ella. Los dos protagonistas, condenados a enamorarse, se enfrentan al dilema fantástico, uno con desazón y desesperanza, y la otra con rebeldía, conjugándose estos dos enfoques de una relación amorosa en un hermoso y trascendente final. Destacable también, entre las películas de loops temporales, la película de acción *Source Code* (2011) (*Código fuente*, en España), que nos ofrece, en un repetido ciclo de ocho minutos, a un desatado Jake Gyllenhaal que debe salvar la ciudad de Chicago, a los viajeros de un tren, y enamorarse a una pasajera, interpretada por Michelle Monaghan.

Entre la reflexión metafísica de *Solaris* y estos divertimentos encontramos una serie de películas en las que el tiempo también es



**Las posibilidades que la ciencia ficción ofrece resultan infinitas, y el cine perteneciente a esta categoría continuará transitando por esas utopías, utilizándolas como herramientas narrativas para hablar con el espectador sobre el amor y sus extensiones**

## La lucha de clases la ganan los empresarios



**Desiderio Martín Corral**  
Gabinete de Estudios  
Confederal de la CGT

La frase se atribuye a un empresario-magnate-super rico<sup>1</sup>, estadounidense, que no entendía como él, rico muy rico, al igual que los de su clase, pagaba menos impuestos que su mayordomo o chófer.

Aquí se utiliza en sus términos más pragmáticos: ante la ausencia de un conflicto serio, importante en su "cantidad" y con afectación a todos los sectores productivos y de servicios, tanto en los mercados privados, como en los dependientes de alguna administración pública... los empresarios ganan el partido, sin tan siquiera utilizar sus pesos pesados (policía, represión a mansalva, autoritarismo), pues las clases obreras juegan poco, con desgana y descreimiento.

Que la Confederación General del Trabajo sea la organización sindical que "más huelgas convoca, según los datos del Ministerio de Trabajo", dice mucho de la CGT: su convicción acerca de que la lucha y el conflicto entre las clases (no la paz social), es un principio de posibilidad para transformar una realidad cada

vez más miserable para mucha gente.

Pero a la vez, nos muestra la otra cara del partido (lucha de clases): pocos participantes, escasa coordinación y en consecuencia, falta de cooperación; se juega a ratos y por tiempos muy limitados; control férreo (disciplinar se le dice), por quienes son agentes sociales (sindicatos mayoritarios) y, en estos tiempos de "gobiernos más progresistas de la historia", meros apéndices institucionales y ministeriales.

Las clases obreras, devenidas la mayoría en clases medias, asisten incrédulas a una situación "de facto", donde su derecho a cuotas de consumo medio (propietarios de vivienda y apartamento o segunda residencia; estudios en colegios concertados de sus hijos e hijas; coches particulares como modelo de movilidad para toda la familia; energía barata que alimente todo tipo de aparatos electrónicos; limosnas caritativas a ONG y o banco de alimentos que "endulcen" su mala "conciencia de clase"; rentistas de fondos privados de pensiones y seguros privados que les "garanticen" ser atendidos cuando sufran cualquier riesgo en sus vidas, etc.)...

Perplejas e incrédulas, pues todo eso y más, no sólo de-

crece, sino que todo apunta que esa "creencia en que el futuro siempre y necesariamente será mejor", tenía truco, no trato con la otra parte (empresarios, poderosos, oligarquías), pues de lo que se trataba en esa "paz social de décadas y décadas", era de crear una "conciencia de bienestar y seguridad para todas las clases" y, de esta manera, enfrentarse al devenir "jodido y podrido", con bastante ventaja.

Margaret Thatcher en la década de los 80 del siglo XX, destrozó el movimiento sindical inglés, al igual que su coetáneo Ronald Reagan criminalizó a los controladores aéreos estadounidenses, en base a una persecución sindical cruel que dinamitó las bases cooperativas y solidarias, proclamando el "fin de la sociedad" y la victoria del individualismo liberal, que instauró la "sociedad de propietarios".

Esas clases obreras hoy, despertadas del "sueño de propietarios", tratan de resistir a una realidad que les ha expropiado de sus derechos más elementales: empleos y trabajos dignos; rentas salariales decrecientes que les abandona en el pozo negro de la deuda<sup>2</sup>; expropiación de sus derechos esenciales como el de la salud<sup>3</sup> y la entrega al mercado privado de los mis-

mos; reglas de juego en modelos de relaciones laborales, donde la única libertad absoluta es la del patrón para garantizar su propiedad, en base a la expropiación de los derechos de las clases asalariadas.

Resistencias muy cortoplacistas, aunque legítimas (salarios mínimos más "decentes"; incrementos de convenio que no nos hagan perder y perder; ayudas paliativas ante los encarecimientos de los créditos hipotecarios y subvenciones a una cesta de alimentos que sigue su escalada de "imposible"; etc.), que no impiden esta lógica infernal y criminal y siguen sin ganar credibilidad social suficiente, como para que el personal se eche a la calle para interrumpirla.

La clase empresarial ha construido todo un entramado jurídico, económico y político, donde asienta su poder contractual en connivencia con las izquierdas institucionales, atrapando en una muy enredada tela de araña a las clases obreras, haciendo muy difícil escapar de la misma. Este es el problema y, tenemos que tener la voluntad (además de la capacidad de análisis), de pensar y andar los caminos que conduzcan a otros terrenos de juego, donde equibremos el partido.

**La clase empresarial ha construido todo un entramado jurídico, económico y político, donde asienta su poder contractual, en connivencia con las izquierdas institucionales, atrapando en una muy enredada tela de araña a las clases obreras, haciendo muy difícil escapar de la misma**

### NOTAS

<sup>1</sup> Warren Buffett

<sup>2</sup> Hipotecas, créditos al consumo, créditos educativos, seguros privados, etc.

<sup>3</sup> La huelga de las médicas y médicos de Atención Primaria (ya en su quinta semana, cuando se escribe este artículo) en la CM, nos va a mostrar la "capacidad, convencimiento y fuerza" que la "sociedad tiene y tenemos, para no dejarnos arrebatar uno de los derechos fundamentales y paradigma de la lógica de lo común y lo colectivo". ■

**ROJO NEGRO**

CANAL 33 MADRID

UHF de los canales 45 y 57 de la TDT de Madrid o en la web [rojonegrotv.org](http://rojonegrotv.org)

**RN DEBATE** En DIRECTO El segundo martes de cada mes

**RN LUCHA** El cuarto martes de cada mes

@rojonegrotv

## Denuncia al defensor del pueblo por la discriminación entre víctimas del franquismo en la Ley de Memoria (1)



Rafael Cid

Tanto la Ley de Memoria Democrática (LMD) de 2022 como la precedente Ley de Memoria Histórica (LMH) de 2007 se han publicitado desde sus ángulos más optimistas, enfatizando aspectos como la eliminación de los símbolos de la dictadura y el apoyo de la Administración a la exhumación de las víctimas. Pero bajo ese rosario procedimental, el tándem normativo esconde en la práctica una flagrante discriminación en la apartada de la compensación económica a las víctimas, según los hechos dimanantes hayan acaecido antes o después de 1968 (9.616,18 euros para las primeras y 135.000 euros para las segundas).

De esta manera, sin que las citadas leyes de reparación aclaren el porqué de esa capciosa encrucijada temporal, lo que se hace es consagrar una humillante discriminación en las tarifas establecidas. De forma y manera que al colectivo post 68 (49 hasta la fecha, según estadísticas *ad hoc*) se le concede una asignación económica trece veces mayor que a los pre 68 (solamente en la ciudad de Madrid, entre 1939 y 1944, fueron ejecutadas 2.933 personas). Con esta especie de ley de punto final en el ámbito compensatorio resulta que una «víctima del terrorismo» como el torturador Melitón Manzanera se incluiría en el grupo de los más beneficiados, mientras a los miles de luchadores por la democracia durante los años del plomo del franquismo (la generación que más directamente sufrió las consecuencias de la Guerra Civil) se les menosprecia con un remuneración mínima y casi de beneficencia en la comparativa legal.

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 de la Constitución y en la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo (BOE de 7 de mayo), el pasado 12 de diciembre formulé a título personal la presente queja ante el alto comisionado (aunque cualquier persona puede copiarla y hacerla suya presentándola en el registro pertinente de la institución). En el bien sabido de que, de no ser atendida, la única salida que quedaría para no perpetuar la infame discriminación entre rangos de víctimas de la dictadura pasaría por instar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), con la consiguiente movilización ciudadana para la recogida de las 500.000 firmas necesarias para forzar la justa revisión (Art. 87.3 C.E.).

Aquí el texto íntegro de la denuncia al Defensor del Pueblo:

«El motivo de la presente carta es denunciar ante ese alto comisionado la persistente situación de desamparo en el que se encuentran los familiares de determinadas víctimas de la dictadura franquista fallecidas en defensa de la democracia, que pese a los su-



cesivos avances en materia de memoria histórica continúan siendo discriminados en función del periodo temporal en que fallecieron y recabar de ese Defensor del Pueblo su amparo frente al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, a fin de persuadir a éste de que ponga fin a dicha situación discriminatoria.

A los efectos de documentar dicha situación discriminatoria, se expondrá a continuación la evolución del reconocimiento de compensaciones económicas a las víctimas de la dictadura franquista, para proseguir analizando la justificación de los límites establecidos para su reconocimiento, con referencia a las actuaciones que ese alto comisionado ha llevado a cabo en esta materia, y finalizar examinando el motivo por

el que, con ocasión de la aprobación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE del 20), se abre una ventana de oportunidad para que ese Defensor del Pueblo impulse el reconocimiento pleno de dichas compensaciones a todas las víctimas de la dictadura franquista, que hasta la fecha es parcial y sesgado.

En este sentido, en la evolución del reconocimiento de compensaciones económicas a las víctimas de la dictadura franquista, cabe analizar dos tipos de compensaciones: por un lado, las establecidas a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía; y por otro, las previstas a favor de las personas fallecidas en defensa de la democracia.

El reconocimiento de compensaciones económicas a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, aparece por vez primera en la disposición adicional decimocava de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990 (en adelante LPGE de 1990).

En términos generales, se trata de una indemnización a percibir por una sola vez por quienes cumplieran los siguientes requisitos:

- Que el beneficiario tuviese o el causante hubiese tenido cumplidos 65 años de edad a 31 de diciembre de 1990.

- Haber sufrido privación de libertad en establecimientos penitenciarios durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre.

Dichos requisitos fueron suavizados posteriormente por el artículo 6 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (en adelante Ley de Memoria Histórica), en el siguiente sentido:

- Se reduce a 60 años la edad que el beneficiario o causante debía tener a 31 de diciembre de 1990.

- Se computa, además de la privación de libertad en establecimientos penitenciarios, la sufrida en Batallones Disciplinarios.

Por su parte, el reconocimiento de compensaciones económicas a favor de personas fallecidas en defensa de la democracia se reconoce por vez primera en el año 2007 con la Ley de Memoria Histórica en su artículo 10.

Al igual que las establecidas respecto de los privados de libertad, se trata de una indemnización a percibir por una sola vez por los causahabientes de quienes cumplan una serie de requisitos:

- Haber fallecido en defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos.

- Y que dicho fallecimiento tuviese lugar entre el 1 de enero de 1968 y 31 de diciembre de 1977.

Como se ha expuesto, tanto la compensación para los privados de libertad, como la establecida respecto de los fallecidos en defensa de la democracia fueron definidas trazando determinados límites temporales (la edad del causante y la fecha de fallecimiento, respectivamente) cuya justificación lógica no resulta evidente ni se deduce de las exposiciones de motivos de las disposiciones legales que las definieron.

Ambos límites temporales fueron, desde su establecimiento objeto de cuestionamiento en el debate público y de

presentación de quejas ante ese alto comisionado.

Así, la limitación por edad para la compensación por privación de libertad fue objeto, incluso antes de su publicación oficial, de quejas documentadas (Informe anual de 1990, páginas 530-531).

Asimismo, dicho límite fue objeto de una solicitud de interposición de recurso de inconstitucionalidad ante ese Defensor del Pueblo por considerar que podría vulnerar el principio de igualdad y el de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos (informe anual de 1990, páginas 538-540).

Ese alto comisionado resolvió no interponer recurso de inconstitucionalidad, tras recordar que *“el análisis se ha de centrar en verificar si tal precepto establece una discriminación, en cuanto la discriminación entraña siempre una cierta arbitrariedad, o si aun no estableciéndola carece de toda explicación racional lo que implicaría también una arbitrariedad”*, ya que *“el Tribunal Constitucional ha declarado que no es inconstitucional el establecimiento de un tope de edad. Partiendo de esta declaración, se puede estar o no de acuerdo con el criterio del legislador, pero ello entraña un análisis y valoración cuya naturaleza es ajena a la determinación de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la norma”*.

En definitiva, de la resolución de ese alto comisionado parece deducirse que el establecimiento de cualquier límite de edad en la determinación del ámbito subjetivo de aplicación de un precepto legal es necesariamente constitucional.

No obstante, tal conclusión no sería tan evidente cuando la disposición adicional decimotava de dicha LPGE de 1990 fue objeto de seis cuestiones de inconstitucionalidad (2.645/1992, 2.646/1992, 2.647/1992, 2.648/1992, 12/1993 y 420/1993) promovidas por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que fueron resueltas mediante la Sentencia del Tribunal Constitucional 361/1993, de 3 de diciembre.

El Tribunal Constitucional, en dicha sentencia que desestimó las cuestiones de inconstitucionalidad interpuestas, parte del supuesto de que, tratándose de prestaciones sociales, especialmente cuando éstas no constituyen un desarrollo de un derecho constitucional como es el caso, el legislador goza de un amplio margen de libertad al tratarse del reparto de recursos económicos necesariamente escasos, si bien siempre sujeto al respeto de los criterios de razonabilidad y no arbitrariedad que se deducen también del art. 14 de la Constitución.

En definitiva, el Constitucional no afirma que cualquier limitación de edad en el presente supuesto sea conforme a la Constitución, sino que cualquier diferen-

ciación legal ha de respetar las exigencias derivadas del artículo 14 de la Constitución:

*“En lo que se refiere al requisito adicional de la edad -determinada edad en cierta fecha-, el mismo sólo resultará contrario a la Constitución -a su art. 14- si semejante exigencia carece de un fundamento racional y objetivo pues la edad, como en otras ocasiones hemos precisado, no es de por sí un criterio que el legislador no pueda utilizar para adoptar unas u otras diferenciaciones normativas (SSTC 75/1983, 31/1984 y 69/1991)”*.

Dicho fundamento racional y objetivo el Constitucional lo encuentra en la siguiente argumentación que sostiene el Abogado del Estado y que, según el alto tribunal, se deduce del iter legislativo de la ley:

*“Según el Abogado del Estado, la atribución del derecho a indemnización tan sólo a quienes hubieran cumplido determinada edad (sesenta y cinco años) en cierta fecha (31 de diciembre de 1990) se justifica en el propósito legislativo de compensar a quienes vieron afectado de modo especial su propio «desarrollo personal, profesional, laboral o económico», no solo por el tiempo de la duración de su pérdida de libertad, sino también por la edad en que la sufrieron y, al mismo tiempo, por la edad en la que pudieron ver recobradas las libertades democráticas y por ello ser plenamente rehabilitados”*.

*En efecto, la Ley, como se deduce del iter legislativo, aun no utilizando como criterio directo la fecha de la privación de libertad, se ha preocupado particularmente por delimitar como beneficiarios a los miembros de una determinada generación, la que sufrió, en razón de la edad, más directamente las consecuencias de la Guerra Civil, padeciendo prisión durante la misma o en la inmediata posguerra, y la que por ello gozó más tardíamente el restablecimiento de las libertades democráticas”*.

*La Disposición adicional decimotava sólo concede derecho a indemnización a quienes, habiendo sufrido prisión por tres o más años, tenían sesenta y cinco años, o edad más avanzada, el 31 de diciembre de 1990. La Ley atribuye sólo este derecho económico a quienes habían ya superado los 52 de edad en el momento en que se dictó la legislación de amnistía (Ley 46/1977, de 15 de octubre), esto es, a personas que por su edad se encontraban, cuando la amnistía les reintegró la plenitud de sus derechos, en condiciones que pudieron y pueden presumirse difíciles para reincorporarse, también en plenitud, a la vida laboral y profesional, dificultades que, por lo mismo, pesaron presumiblemente menos sobre quienes se beneficiaron de la amnistía con inferior edad. La plena reintegración a la vida civil y laboral de quien padeció prisión por motivos políticos durante el régimen anterior sólo alcanzó su plenitud con la recuperación de las li-*

*bertades y la legislación de amnistía, normativa ésta que, al eliminar los efectos jurídicos de las penas impuestas (arts. 6, 7 y 8 de la Ley 46/1977), situó ya a quienes las sufrieron en condiciones de reincorporarse, en plenitud de derechos y con normalidad, a la actividad laboral y profesional, pero las posibilidades de reintegración no fueron las mismas según la edad que en aquel momento tuvieran los afectados”*.

*Esta consideración permite reconocer una justificación objetiva y razonable a la doble exigencia, cumplimiento de una edad antes de una determinada fecha, que contiene la regla cuestionada, puesto que el legislador ha podido considerar la distinta incidencia en las posibilidades efectivas de lograr la reincorporación a la vida pública y profesional de acuerdo a la edad de la persona en el momento de la restauración de las libertades democráticas, compensando así en alguna medida a quienes, vista su edad en el momento de la amnistía, hubieron lógicamente de encontrar mayores dificultades para reincorporarse a la sociedad con plenitud de derechos”*.



### Tanto en la Ley de Memoria Democrática de 2022 como en la precedente Ley de Memoria Histórica de 2007 se esconde una flagrante discriminación en el apartado de la compensación económica a las víctimas

*Ha de reconocerse, pues, que existe fundamento objetivo y razonable para la utilización, como criterio selectivo y diferenciador, de la edad y de su cumplimiento en una determinada fecha, por lo que la disposición cuestionada no es contraria al art. 14 C.E.”*

Pues bien, si bien el Tribunal Constitucional confirmó la adecuación del referido límite a la Constitución por los motivos apuntados, dicha constitucionalidad no fue óbice para que ese Defensor del Pueblo considerase conveniente emitir su Recomendación 6/1996, de 4 de enero, sobre medidas complementa-

rias en relación con las indemnizaciones por tiempo de permanencia en prisión previstas en la disposición adicional decimotava de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990.

Así ese alto comisionado consideró que *“no obstante el favorable control de constitucionalidad que se deriva de la sentencia parcialmente transcrita, esta institución ha tenido conocimiento de una serie de casos, necesariamente limitados en su número, de ciudadanos que, reuniendo la totalidad de los restantes requisitos, no pudieron acceder a la indemnización por no tener la edad exigida. Esta situación ha producido en los afectados un comprensible sentimiento de frustración por considerarse injustamente tratados”*.

Concluyendo que *“el régimen de indemnizaciones por tiempos de prisión establecido mediante la disposición adicional decimotava de la Ley 4/1990, aun suponiendo un importante avance en el desarrollo de la legislación de amnistía, ha dejado sin cobertura determinadas situaciones que, a juicio de esta institución, pudieron ser merecedoras de alguna forma de compensación o reparación”*.

Para finalizar recomendando a las Comunidades Autónomas *“que, en el marco de las facultades normativas reconocidas por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, se estudie la posibilidad de establecer medidas similares a las adoptadas por el Gobierno de Navarra en el Decreto Foral 75/1995, de 20 de marzo, complementando el régimen de indemnizaciones por tiempos de prisión previsto en la disposición adicional decimotava de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, para quienes sufrieron privación de libertad por delitos incluidos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía”*.

Finalmente, cabe destacar que el hecho de que la Ley de Memoria Histórica posteriormente suavizase dicho requisito de edad, resulta también indicativo de que el mismo resultaba, cuando menos, demasiado estricto, por mucho que pudiese superar el test de constitucionalidad.

Por tanto, en el caso de la limitación temporal establecida respecto de las compensaciones a los fallecidos en defensa de la democracia (haber fallecido entre 1 de enero de 1968 y 31 de diciembre de 1977), la justificación racional y objetiva de su fijación resulta mucho más oscura y contraria a la lógica, y no ha sido objeto de control de constitucionalidad alguno que confirme su validez. ■

Continuará en el próximo Rojo y Negro nº 375 de febrero.

Leer el artículo completo en:

<https://rojoynegro.info/articulo/denuncia-al-defensor-del-pueblo-por-la-discriminacion-entre-victimas-del-franquismo-en-la-ley-de-memoria/>

# Teletrabajo: Nuevos escenarios del trabajo a distancia

Nino Trillo-Figueroa  
Gabinete Jurídico Confederal-CGT

**P**odemos definir el teletrabajo como el trabajo a distancia que se realiza a raíz de las transformaciones sociales acontecidas con el desarrollo de las denominadas nuevas tecnologías, en el domicilio del trabajador u otro que este designe.

El trabajo a distancia es una realidad antigua en nuestras relaciones laborales, lo que se conocía como trabajo a domicilio, y que tuvo y tiene gran trascendencia en determinados sectores, muchas veces vinculados a actividades feminizadas (costureras, aparadoras del calzado...), que se desarrollaba y desarrollaba en malas condiciones laborales, de seguridad y salubridad, extensas jornadas y realidades de explotación de trabajo a destajo.

Esta forma de prestación se desarrollaba en un escenario de enorme atomización productiva que dificultaba hasta el extremo la organización de demandas colectivas en mejora de las paupérrimas condiciones laborales en las que se prestaba en un marco de absoluta falta de regulación<sup>1</sup>.

En los últimos tiempos, hemos vivido una fuerte implantación del teletrabajo, especialmente a raíz del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 que, en su art. 5, establecía el carácter preferente del trabajo a distancia frente a otras medidas en relación con el empleo.

Las personas trabajadoras han percibido determinados beneficios individuales, reducción de determinados gastos relacionados con el transporte o la alimentación, mayor flexibilidad en la realización de la prestación, compatibilidad del trabajo domiciliario con ciertos quehaceres domésticos, incluso respecto a la conciliación, cierta relajación del poder de dirección patronal, mayor comodidad o intimidad. También puede ser una herramienta de integración sociolaboral de personas con diversidad funcional.

Razones por las que gran parte de las personas trabajadoras prefieren el teletrabajo, incluso reconociendo la merma de sus derechos como trabajadoras.

También puede tener algún beneficio colectivo, esencialmente respecto a la reducción del transporte motorizado, en el escenario de la crisis climática.

Pero esto no exime de los riesgos que también presenta como facilidades para la deslocalización, y un

mayor poder de dirección basado en la condicionalidad del teletrabajo (asume esto si quieres teletrabajar), pero sobre todo desde un prisma colectivo con la evidente atomización de la realidad productiva que se genera, que dificulta la acción sindical, pero que también impide la más mínima autoorganización de demandas laborales.

Individualmente, también puede comportar riesgos psicosociales derivados de pérdida de espacios de socialización, tecnoestrés, horario continuo, fatiga informática, conectividad digital permanente, mayor aislamiento laboral. Deshumanización de la actividad productiva, con empresarios y compañeros a los que ni se conoce. También mayor peligro de que sus condiciones laborales se precaricen sin capacidad colectiva de respuesta<sup>2</sup>.

La naturaleza voluntaria y pactada del teletrabajo, que configura la Ley 10/2021 de Trabajo a Distancia (en adelante LTD), hace que no puede recaer sobre la esfera exclusiva de la empresa y la persona trabajadora, donde la trabajadora es y será el eslabón más débil, si carece del respaldo colectivo y sindical.

Hemos de repensar las líneas de acción colectiva desde diferentes vectores ante esta nueva realidad de prestación laboral. El teletrabajo no puede suponer un vaciamiento del derecho laboral, ni de los derechos sindicales, ni una herramienta que amplifique el poder patronal.

El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, modificó el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores, refuerza el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar a través del uso de las formas flexibles de trabajo, incluidas las fórmulas de trabajo a distancia.

El marco regulatorio de la LTD establece unos derechos individuales y colectivos, que deben garantizarse en el marco de los acuerdos tanto individuales y/o colectivos de teletrabajo. Las personas que desarrollan trabajo a distancia tendrán los mismos derechos que hubieran ostentado si prestasen servicios en el centro de trabajo de la empresa, incluyendo el derecho de adaptación a la jornada establecido en el artículo 34.8 del Estatuto.

No podrán sufrir perjuicio alguno ni modificación en las condiciones pactadas, por las dificultades, técnicas u otras no imputables a la persona teletrabajadora.

La voluntariedad y el acuerdo de trabajo a distancia es sin duda el nudo gordiano de la Ley 10/2021, al ser la voluntad de las partes es el

pilar del establecimiento de esta forma de prestación. Se establecen dos planos de concertación: el individual y el colectivo.

Debemos ejercer una especial fiscalización de los acuerdos individuales suscritos en masa en las empresas, donde la unilateralidad patronal es evidente, a los efectos de que se respeten los mínimos legales y se eviten la introducción de cláusulas abusivas.

Se requiere acuerdo firmado para su prestación y la entrega obligada de copia del mismo a la RLT (en un plazo de 10 días). No formalizar el acuerdo de trabajo a distancia en los términos y con los requisitos legal y convencionalmente previstos es una infracción grave. Art. 7.1 LISOS.

El teletrabajo no puede ser impuesto unilateralmente por el empresario ni puede ser causa de modificación sustancial de condiciones de trabajo.

Será reversible la decisión de trabajo a distancia, desde una modalidad de trabajo presencial, para la empresa y la persona trabajadora. Salvo cuando el contrato de teletrabajo se establezca desde el inicio de la prestación.

**El teletrabajo puede comportar riesgos psicosociales derivados de pérdida de espacios de socialización, tecnoestrés, horario continuo, fatiga informática, conectividad digital permanente, mayor aislamiento laboral**

El ejercicio de esta reversibilidad podrá ejercerse en los términos establecidos en la negociación colectiva o, en su defecto, en los fijados en el acuerdo de trabajo a distancia.

El empresario puede preestablecer supuestos para ejercer este derecho, pero no puede limitar el derecho de reversión del trabajador. No puede establecerse una cláusula general de renuncia a derechos para el caso de que el empresario ejerza la reversibilidad<sup>3</sup>.

El contenido mínimo obligatorio del acuerdo de trabajo a distancia se regula en el art. 7.LDT, debiendo contener inventario de medios, equipos y herramientas, puestos a disposición de la persona trabajadora<sup>4</sup>.

Debe enumerar los gastos que pudiera tener la persona trabajadora por el hecho de prestar servicios a distancia, así como forma de cuantificación de la compensación que obligatoriamente debe abonar la empresa<sup>5</sup>.

Los contratos deben contener en su clausulado la determinación del porcentaje y distribución entre trabajo a distancia y presencial<sup>6</sup>.

La modificación del acuerdo de teletrabajo requiere la voluntad de la empresa y la persona trabajadora.

Las personas trabajadoras tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar (art. 88 LOPD y 18 LTD). También tendrán derecho a la protección de su intimidad en el uso de los dispositivos digitales puestos a su disposición por su empleador.

El empleador podrá acceder a los contenidos derivados del uso de medios digitales facilitados a los trabajadores a los solos efectos de controlar el cumplimiento de las obligaciones laborales o estatutarias y de garantizar la integridad de dichos dispositivos. En la elaboración de los criterios de uso de los dispositivos deberá participar la RLT y deben ser informadas las personas trabajadoras. Los convenios o acuerdos colectivos podrán especificar los términos dentro de los cuales las personas trabajadoras pueden hacer uso por motivos personales de los equipos informáticos.

Se podrá flexibilizar el horario de prestación de servicios establecido, si se establece en el acuerdo individual o la negociación colectiva. Es de aplicación el sistema de registro de jornada del art. 34.9 ET.

Asimismo se tendrá derecho a la prevención de riesgos laborales en los términos establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo. Debiéndose hacer una evaluación preventiva del puesto. Si exigiera la visita por parte de quien tuviera competencias en materia preventiva al lugar de prestación, deberá emitirse informe escrito que justifique dicho extremo que se entregará a la persona trabajadora y a las delegadas y delegados de prevención. En todo caso, se requerirá permiso del trabajador, que de no darse deberá obtenerse información a través de la persona trabajadora según instrucciones del servicio de prevención<sup>7</sup>.

Existe el derecho a la formación y promoción en los mismos términos que las personas que prestan tra-

bajo presencial, destacando la obligación de la empresa de informar, de manera expresa y por escrito, de las posibilidades de ascenso que se produzcan presenciales o a distancia.

Los derechos colectivos se ejercerán en los mismos términos que en el trabajo presencial. La negociación colectiva podrá establecer las condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos. La empresa deberá suministrar a la RLT, los elementos precisos para el desarrollo de su actividad representativa: el acceso a las comunicaciones y direcciones electrónicas de uso en la empresa y Tablón virtual. Debiendo garantizar que asegure que no existen obstáculos para la comunicación entre las personas trabajadoras a distancia y sus representantes legales, así como con el resto de personas trabajadoras, garantizándose la participación y el ejercicio efectivo del derecho al voto, presencial, en elecciones a representantes. ■

## NOTAS

<sup>1</sup> No es hasta 1931, en el que se reconoce la condición de trabajadoras a las personas que prestaban trabajo a domicilio, Ley de Contrato de Trabajo a domicilio 1931. Pero la prestación, sigue rigiéndose por el Código Civil, salvo algunas garantías introducidas por RD 26 de julio de 1926 y RD 20 de octubre de 1927. Siguió siendo relación laboral de carácter especial hasta el Estatuto de los Trabajadores de 1980 si bien mantuvo una parca regulación hasta la Ley 10/2021 de Trabajo a distancia.

<sup>2</sup> Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo trimestre de 2022 el 13,2% de las personas ocupadas trabajó desde casa, 1,5% por debajo del dato del periodo de 2021 y casi seis menos que los máximos de 2020. Se sigue por encima de los niveles prepandemia (8,3%). La EPA refleja 6,64 millones de horas extraordinarias, más de medio millón que en 2021. Solo el 50,7% fueron remuneradas.

<sup>3</sup> SAN 22-3-22

<sup>4</sup> La empresa no puede obligar a los trabajadores a aportar como medio su correo personal o su teléfono móvil. SAN 22/3/2022 y SAN 27/6/2022.

<sup>5</sup> Los gastos deberán ser sufragados o compensados por la empresa, y no podrá suponer la asunción por parte de la persona trabajadora de gastos relacionados con los equipos, herramientas y medios vinculados al desarrollo de su actividad laboral. Los convenios o acuerdos colectivos podrán establecer el mecanismo para la determinación, y compensación o abono de estos gastos.

<sup>6</sup> SAN 12/9/2022, que también establece como tiempo efectivo de trabajo, aquel que por avería o incidencias, no se pueda prestar servicio.

<sup>7</sup> Serán nulos aquellos acuerdos en los que se permite con carácter genérico el acceso a la vivienda del trabajador, que en todo caso puede revocarse. SAN 22/3/2022.

# Sin Fronteras



extraído de "Umanità Nova" del lunes 14 de noviembre de 2022

## Para Claudio Venza, militante anarquista e historiador

Ascanio Iannace, Claudia Santì  
Unione Sindacale Italiana - USI 1912

Para los compañeros anarquistas y anarcosindicalistas que lean esto y para honrar la memoria de Claudio Venza, tristemente fallecido el 27 de octubre, es imposible ignorar lo que supo dedicar a la Revolución Social Libertaria.

Historiador apasionado pero rigurosamente atento a las metodologías historiográficas, Claudio supo combinar un escrupuloso examen de las fuentes disponibles con una interpretación innovadora y oportuna de los aspectos más significativos de la revolución de 1936. Lo expresó muy bien en uno de sus textos más importantes que merece ser citado textualmente (traducido por el autor):

*Me ha surgido la convicción de que la experimentación colectivista positiva y la revolución cultural de gran alcance fueron experimentadas sustancialmente por la base activista mucho más que por los responsables estratégicos. Por lo tanto, partí de la hipótesis de trabajo de que, para entender y explicar la colaboración guber-*



*...namental, es necesario considerar y definir las drásticas limitaciones impuestas por el contexto bélico. Es un hecho bien establecido, pero nada trivial, que la revolución estuvo sometida a estrechas restricciones y limitaciones por la guerra. Esto no significa subestimar el aspecto más propiamente libertario de los esfuerzos de gran parte de la militancia, sino tratar de situar la "utopía realizada", con sus luces y sus sombras, en el contexto histórico más amplio.*

Estas palabras, tomadas de la introducción a su *Anarquía y poder en la guerra civil española (1936-1939)*, enmarcan dos aspectos fundamentales.



Por un lado, la conciencia de Claudio de que escribía no sólo para los libertarios, sino también para un público más amplio de lectores y aficionados. Es bien sabido que en Italia, por parte de historiadores y ensayistas de diferentes orientaciones, desde liberales hasta marxistas ortodoxos, las palabras "España", "1936" han significado "guerra civil", "defensa de la república democrática". Los comunistas, en particular, fueron los que siempre se entregaron no sólo en sus crímenes más atroces y a las calumnias más obscenas del movimiento libertario español, sino también a los argumentos más fan-

tasiosos sobre el "comunismo" como defensor de la democracia antifascista en España y más allá.

Por otro lado, la apuesta de Claudio, retomando una larga tradición de investigación y trabajos, por dar a conocer una dimensión muy diferente de "España 1936", la de la revolución social que generó todo un movimiento y los efectos que produjo en la vida de millones de personas, experimentando en primera persona un mundo liberado de la tiranía y la opresión.

Un enorme esfuerzo que recibió un impulso decisivo cuando apareció en los cines italianos la película de Ken Loach "Tierra y Libertad". No por la trama en sí, sino por las imágenes decisivas de la violencia autoritaria de los comunistas disparando contra los milicianos que defendían la sede del Comité Regional de la CNT en Barcelona. Había muchos en Italia que no sabían que allí donde el golpe de Estado había sido derrotado, la descomposición del Estado y las grandes masas del pueblo ya orientadas en una dirección libertaria habían permitido la creación y autogestión de colectivos y milicias, evitando una rápida transformación de la sociedad sobre los valores de la justicia social, la solidaridad, la igualdad y la libertad.

Un enorme empeño que vio a Claudio confrontado a lo largo de los años con testigos anarquistas y anarcosindicalistas de la época, con archivos y fuentes, con obras e interpretaciones "honestas" de aquella gran revolución social.

Queremos recordar otros dos trabajos fundamentales de Claudio Venza: *España 1936, Utopía e Historia*, junto con un hermoso documental realizado a partir de imágenes de época por el Sindicato de Arte y Espectáculo de la CNT, realizado junto a Pino Cacucci; y también *Tres frentes de lucha, Sociedad y Cultura en la Guerra Civil Española*, realizado junto a Marco Puppini.

En conjunto, estas tres obras representan un amplio panorama de lo ocurrido en 1936 en España, logrando que Claudio se centre en la "memoria", considerada a la vez como reelaboración del pasado y como definición en relación con las variables urgencias y presiones del presente.

Para nosotros de la Unión Sindical Italiana, que así queremos recordarlo, las colectiviza-

ciones, las autogestiones sociales de aquella gran revolución social son, efectivamente, un "pasado", pero siempre mediado por las experiencias de la lucha social y por los deseos e imaginaciones realistas. Son estas últimas dimensiones las que empujan hacia una codificación y recodificación continuas del "pasado" que siempre es potencialmente capaz de responder a las preguntas del presente.

De Certeau sostiene, en *La escritura del otro*, que la "Historia" sitúa a distancia otro "presente" (algo que ha sido experimentado en un cuerpo y en un tiempo) y hace de él un "pasado" construyendo una razón de ser en el presente. De este modo, la historia se ocupa del tiempo, planteando el pasado con un gesto que es a la vez de exclusión (poniéndolo a distancia) y de comprensión (analizando nuevas fuentes).

En este caso, también y especialmente gracias a Claudio, las nuevas e importantes investigaciones y las nuevas fuentes disponibles sobre lo sucedido en 1936-39 en España, documentos, actas, escrituras, encontradas incluso en sótanos polvorientos de los depósitos del ejército español, confirman plenamente lo que la historiografía de matriz libertaria había argumentado durante más de 80 años y naturalmente "negado" (por utilizar un excelente y educado eufemismo) por la historiografía marxista, comunista y estalinista.

Claudio Venza fue militante anarquista del grupo "Germinal" de Trieste y militante de la Federación Anarquista Italiana. Aunque había diferencias con nosotros sobre el significado global del sindicalismo, siempre reconocimos en él un gran sentido de humanidad y comprensión de las diferentes interpretaciones. Todo el universo libertario italiano perdió con él cualidades excepcionales que ahora estarán en manos de sus camaradas y compañeros.

A Claudio, dedicamos estos versos de Pietro Gori:

*Ma la sublime Idea  
che il nostro cuore sorregge  
sfida l'infame legge  
che ai cari ci strappò*

Pero la sublime Idea que nuestro corazón sostiene desafía la infame ley que nos arrancó de nuestros seres queridos ■

# AGITACION

## En torno a los Ateneos Libertarios

# Ateneo Libertario Altozano



### Ateneo Libertario Altozano

El Ateneo Libertario surge de una iniciativa de afiliados a CGT Alicante que en el Pleno de la Federación Provincial de Sindicatos del 26 mayo de 2016, presentan una ponencia con el proyecto de creación del Ateneo para ser debatida en uno de los puntos del orden del día, concretamente en el punto 8 que trataba sobre "Presentación de Proyectos para el uso del local de la Avenida de Alcoy". Este pequeño local, compuesto por una sola habitación y un baño, es propiedad de CGT Alicante y fue adquirido en los años 80 por un grupo de afiliados para ser la primera sede del Sindicato en Alicante.

El Pleno aprobó la ponencia, cediendo al futuro Ateneo el local sin cobrar alquiler, limitándose éste a pagar los gastos de luz y agua.

La ponencia defendía la autogestión y autonomía del Ateneo, la soberanía de las decisiones de su asamblea y abrió sus puertas a todas las personas y a todas las iniciativas y actividades que entraran en el concepto de cultura libertaria en un sentido amplio, no restrictivo.

Tras varios meses de arreglos, fontanería, pintura, limpiezas, etc. del local y tras dotarnos de un logo (gracias, Quique!), abrir nuestras redes sociales y conseguir un equipo audiovisual, el Ateneo Libertario Altozano se inaugura en mayo del 2017 con una fiesta a la que se invita al mundo alternativo de la ciudad.

Desde su nacimiento el Ateneo se autogestiona con las cuotas y aportaciones puntuales de sus miembros, en su gran mayoría afiliadas y afiliados a los sindicatos de CGT Alicante. El hecho de no pagar alquiler

hace que en todos estos años no hayamos tenido problemas económicos serios, pudiendo dedicar nuestros recursos a la edición de folletos, cartelería y a sufragar las actividades programadas mes a mes.

Una vez en marcha hemos desarrollado varios proyectos que se han mantenido a lo largo de los años y a los que consideramos los ejes de nuestra actividad, en primer lugar estaría la biblioteca. Esta se compone de unos 1.200 libros catalogados y ordenados en sus estanterías

por CGT Alicante para la creación de la biblioteca y otra parte son adquisiciones y donaciones de editoriales, librerías, la Mostra del Llibre Anarquista d'Alacant y de particulares.

La biblioteca está asociada y participa activamente en la Xarxa de Biblioteques Socials, una red de bibliotecas de centros sociales, sindicatos, fundaciones, colectivos... autogestionarios. La Xarxa pone a disposición de las bibliotecas asociadas un programa de gestión de bibliotecas bastante fácil de manejar y

las y documentales, muchas veces organizadas dentro de ciclos temáticos.

También tuvimos claro desde los primeros momentos de comenzar a funcionar que las decisiones se tomaban en las asambleas del Ateneo, reuniéndonos al menos una vez al mes para debatir y programar las siguientes actividades.

Una de las actividades, también mensual, que más gente ha atraído han sido las cenas mensuales de convivencia y compañerismo. Estos

sobre filosofía cínica o de sonido, a presentaciones de libros y fanzines, Cursos sobre Lengua de signos, de cosmética natural o elaboración de cartelería, lecturas de poesía y encuentros con activistas de todos los ámbitos.

El Ateneo está abierto a otros colectivos a los que hemos cedido nuestro local y en algún caso lo hemos compartido con estos durante años, como sería el caso del Col·lectiu Antifeixista d'Alacant, o simplemente lo hemos cedido para



a disposición de quienes los necesitan o quieran consultarlos, tras registrarse en la base de datos de usuarias/os de la biblioteca.

Sobre la temática de los libros que componen la biblioteca hemos sido bastante estrictos en la selección dado el espacio del que se dispone: la literatura tiene presencia, pero la mayoría de los libros tratan sobre anarquismo, historia, feminismo, enseñanza, ecología... Una parte de los fondos del Ateneo son cedidos

que incluye un módulo de préstamo muy útil.

Otro de los proyectos que se han mantenido a lo largo de estos 6 años de funcionamiento del Ateneo ha sido el Cinefórum del Ateneo. Todos los meses (salvo en la época del confinamiento) se programan y proyectan al menos dos películas, tras las que se suele iniciar un debate sobre diferentes aspectos de lo que hemos visto en el Cinefórum. En estos años hemos proyectado unas cien películas

encuentros culinarios han resistido muy bien el paso de los años, pese a la manera espontánea que siempre se ha planteado: desde el Ateneo nos limitábamos a anunciar día y hora en nuestras redes, y las y los asistentes aportaban lo que hubieran cocinado. Nunca ha faltado comida.

Naturalmente durante estos años se han programado talleres y charlas, unas 25 calculamos, de todo tipo y duración, desde Talleres

la realización de asambleas u otros actos a organizaciones como la PAH o la Asamblea de la Mostra del Llibre Anarquista d'Alacant.

Con nuestros momentos más buenos y otros en que las cosas no salen tan bien, el Ateneo Libertario Altozano se ha mantenido durante estos años con un planteamiento de resistencia, de mantener vivo un local y unos recursos al servicio de las ideas libertarias y la cultura. ■

www.ruesta.com

RUESTA

PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL DE CGT

turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado

Descubre Ruesta

# Sobremesa entre pinos e ideas

Gentes de Baladre

La llegada a Raso de la Nava, en Covalada, nos sorprendió con un arco de triunfo ante una gran explanada con una capilla al fondo, y es que este espacio de altos pinos albergó y alberga durante años a campamentos de la Falange Española.

Este terreno comunal se mantuvo en cesión a esta organización hasta hace unos años, y ahora es gestionado por el Ayuntamiento. No obstante, en enero de 2022 una brigada del ejército de tierra realizó sus maniobras en este precioso paraje. También se organizan campamentos infantiles, con un gran número de participantes, por parte de la Falange. Cada año, simpatizantes y componentes de esta banda visitan el lugar y colocan una piedra que asemeja a un menhir lleno de inscripciones y dibujos de su gusto. La última de estas estaba fechada en 2017.

Las que sabemos un poco sobre esta negra historia no queríamos pasar por alto la usurpación de este precioso espacio natural hasta fechas tan avanzadas.

Pero ahora, saltamos en el tiempo. Saquemos la sonrisa y vayamos a la Sobremesa. Un aire renovado de personas y colectivos intercambiando herra-

mientas, estrategias, formación, dando prioridad a la escucha, desde el debate, sin necesidad de llegar a conclusiones.

Las crisis que nos atraviesan a todas en nuestras diferentes luchas son una única crisis: la incompatibilidad del sistema capitalista con la vida. Con esta



visión, iniciamos una semana donde la palabra "colapso" permaneció como una nube negra sobre nosotras. El menú de talleres y charlas fue variado y a lo organizado fueron sumándose nuevas reuniones. Como en un rizoma, todo nacía desde necesidad de ahondar en temas, grupos y afinidades en el terri-

torio, que podían abrir nuevas posibilidades. Varias baladrinas dimos buena cuenta de nuevas miradas, asistiendo a los grupos raíz para poder enriquecer el encuentro y participar en los trabajos básicos.

Durante el miércoles y jueves, a un taller por día, compar-

pitalista nos robe la vida y marque nuestro futuro. El trabajo nos ha hecho colapsar a muchas de nosotras.

Día a día, entre la autogestión, puestas en común y una gran granizada, llegó el momento de "Las luchas del pueblo mapuche". La disposición a la escucha llenaba la sala tanto como las personas que acudieron, que fueron muchas. La historia de cómo comenzó y se sigue arrasando a los pueblos originarios y en concreto a pueblo mapuche pasó por los cuerpos de todas. Regresar a la cultura de cuidar la naturaleza y la sabiduría ancestral de muchos pueblos y personas forma parte de la reacción contra el colapso.

Tras los anteriores talleres sobre la RBIs y feminismos, de la misma temática sobre las luchas contra la precariedad y la exclusión social, las compañeras de Asdecoba compartieron en una charla su recorrido de acogida en un espacio comunitario y el porqué de la ligazón entre rural-cárcel-barrio exclusión. Quizá esta charla planteó una manera diferente de ver a las personas en su proceso de "pobre a presa", o quizá el interés fue más por el proyecto que por la proyección del mismo.

Se nos escapaba la semana, ya estábamos a sábado, unas baladrinas vinieron y se fue-

ron, otras han volado hoy y otras han llegado para la presentación del libro *Qué comen las que malcomen* y contarnos que el sabor de la comida no es su sabor sino que está adulterado, que lo que comemos tiene reacción directa en nuestra salud y en el medio ambiente, que no es alimento lo que se ofrece en los comedores sociales ni en algunos escolares o de residencias. Quedó claro que a las precarizadas, a las pobres, no hay interés por alimentarlas, sino de que su comida forme parte de la cadena capitalista.

Con esta presentación terminábamos nuestra acción pública, y fue cuando nos enteramos que las compas de La Porvenir convocaban una reunión para poner sobre la mesa "Maneras de dejar el trabajo. Dar el salto", nos era imposible no asistir para escuchar herramientas de ellas, de otras, explicar la RBIs. El miedo a dejar el empleo, la necesidad de dedicar la vida a lo que deseas, el empleo que nos enferma.

Entre tanto toda la semana compartiendo espacios y tejiendo redes que van buscando maneras diferentes de deshacer el nudo gordiano en el que estamos inmersas. Regresamos sabiendo que este paréntesis dentro de la realidad nos ha dado oxígeno para una buena temporada. ■

## Nota rectificando "Pequeña historia del Ateneo La Idea"

Publicado en *Rojo y Negro* Nº 371, Octubre 2022

Tenemos que rectificar la antigüedad del Ateneo La Idea de Madrid, ya que tuvo una primera etapa anterior a 2006, que fue cuando realmente había comenzado su andadura.

Hemos encontrado algún compañero que estuvo entonces y que nos ha facilitado la fecha correcta de su constitución durante el año 2003, momento en que precisamente tomó su nombre y logotipo el Ateneo, realizando sus actividades ateneístas hasta un poco antes del 2006, año en que se volvieron a retomar hasta la actualidad.

Rogamos nos disculpéis el fallo, y para que conste nuestro reconocimiento al trabajo de aquellos compañeros y compañeras, así lo constatamos. ■

## Apoyo a *El Salto*

*El Salto* está atravesando una situación económica muy difícil. Este medio financiado por la gente, heredero del *Molotov y Diagonal*, con 25 personas empleadas y un millón de visitas mensuales, está en peligro. *El Salto* necesita 1.000 suscripciones nuevas para salir de números rojos y tener suficientes recursos para estar a la altura de la coyuntura política y social. Si también crees que es importante que un medio como este siga existiendo, *El Salto* te necesita. Hasta el 31 de enero, las personas afiliadas y las sedes de CGT pueden suscribirse a *El Salto* con un 10% de descuento.

Suscríbete y llévate de regalo la bolsa de Pantera, la tienda del Sindicato de Manteros. Porque de esta solo salimos juntas.

<https://www.elsaltdiario.com/suscribirse/>



NOTA: Para que puedas beneficiarte de esta oferta tienes que poner "CGT" en el formulario junto a tus apellidos o el nombre de la sede.

# memorialibertaria

## Centenario del asesinato de Salvador Seguí "El Noi del Sucre"

► Homenaje a las víctimas confederales del pistolerismo patronal y del Estado

► Homenaje a las pioneras y pioneros del anarcosindicalismo

marzo del 2023; y, otro a Francesc Comas "Peronas", en el cementerio de Sants, el 13 de marzo. "Peronas" acompañaba a Seguí en el momento del atentado y murió tres días después; simboliza a los centenarios de miembros de la CNT que

Fundación Salvador Seguí

Salvador Seguí Rubinat (Lleida 1887-Barcelona 1923), de profesión pintor, del Sindicato del Ramo de la Construcción, fue un obrero autodidacta formado en la calle, el movimiento obrero y sus ateneos y los libros. Un hombre con muchos recursos y de una cultura poco común. Alguien a quien se le guardaba respeto en la Barcelona obrera. Fascinaba su facilidad verbal y la forma de abordar los asuntos polémicos. Un formidable orador de masas, con la razón como argumento y la palabra como arma invencible. Sin pretenderlo, se convirtió en un carismático líder sindical, adorado por unos y odiado por otros. Asumiendo cargos de responsabilidad en la Confederación, su liderazgo y su facultad para movilizar a los obreros lo hicieron temible. Un adversario peligroso, tanto para la patronal como para sus rivales de la CNT. Seguí, volcado íntegramente en la lucha obrera, dedicó toda su vida al ideal libertario. Su pensamiento se basaba en la defensa acérrima de la libertad. Mantuvo su apostolado del Ideal hasta el día de su muerte a causa de la violencia patronal. Rafael Vidiella decía que "Seguí luchaba en favor de una organización sindical capaz que acogiese a todas las trabajadoras y trabajadores asalariados, pensasen como pensasen, y en donde en asamblea, los mismos trabajadores elaborasen los caminos que tenían que seguir en cada momento de la lucha por las reivindicaciones sociales".

Durante el año 2023, la Confederación General del Trabajo y la Fundación Salvador Seguí van a conmemorar conjuntamente el Centenario del asesinato de Salvador Seguí Rubinat "El Noi del Sucre"; y, con él, también homenaje a las víctimas obreras (fundamentalmente cenetistas) de la violencia del pistolerismo patronal y de los aparatos de Estado entre los años 1919 y 1923; y, a las pioneras y pioneros del anarcosindicalismo (la construcción de la CNT, las huelgas

generales de 1916 y 1917, el Congreso de Sants, la huelga de la Cana-



▲ Francesc Comas "Peronas"

diense, el Congreso de la Comedia, etc.).

El punto de partida sería un homenaje a Seguí, ante su tumba en el cementerio de Montjuïc, el 10 de

fueron abatidos por los pistoleros de la patronal y del Estado en esa época.

Estos actos serán el inicio para la celebración del Centenario, en



todos los territorios y localidades donde la CGT tenga estructura organizativa y se decida hacer algo al respecto. Para lo cual, desde la Fundación Salvador Seguí y el SP de la CGT se facilitarán una serie de elementos (conferenciantes, dinamizadores/as, mesas de debate, exposición, documental, libro...).

También, se van a utilizar los medios de comunicación confederales (Agenda confederal, *Rojo y Negro*, *Rojo y Negro TV*, *Libre Pensamiento*, Gabinete de Formación, Comisión Memoria Libertaria...) para difundir la figura de Seguí y la etapa de expansión y lucha de la CNT entre los años 1910 y 1920 del siglo pasado.

Las actividades serán las siguientes:

- Exposición sobre Seguí y su época, "El universo de Salvador Seguí" (11 Roll Up acompañados por una Guía de la exposición. Se ha elegido este formato para que sea fácil de transportar por todo el territorio de la Confederación).

- Libro sobre Seguí, con todos sus artículos publicados (será una edición en castellano).

- Documental sobre Seguí y su época (a cargo de ACATS-Desobediencia Cultural <https://acats.cat/>, que entre sus producciones tienen "En la brecha, anarquistas contra Franco" -2019-, "Nosotros no olvidamos" -2020- o "Durruti, hijo del pueblo" -2021-).

- Mesas de debate (*anarquismo y sindicalismo, el sindicato y la huelga de La Canadiense, cultura y educación, el nacionalismo y Cataluña y la violencia ayer y hoy*) a partir de una serie de textos relacionados con Seguí y su época.

Confiamos que los actos conmemorativos del año del Centenario del asesinato de Seguí sean bien acogidos por los entes confederales, atraigan la atención de la militancia de la Confederación y sirvan para conocer mejor la figura y la obra de Salvador Seguí "El Noi del Sucre". ■

## memorialibertaria

# En memoria de José Morato Inglés, niño exiliado y libertario

## Fallecido en Perpignan el 23 de octubre de 2022

Joan Pirryana  
Memoria Libertaria CGT

Desde la CNT francesa, y a través de su compañera Montserrat y sus hijas/os, Claire y Ariel, nos han comunicado su reciente fallecimiento, tras una larga enfermedad, de José. Nacido en Cabra del Campo (Tarragona), el 24 de octubre de 1929, en el seno de una familia de campesinos integrados en los proyectos cooperativistas y colectivistas de la CNT catalana, tuvo que huir a Francia junto a su familia, con tan solo 8 años, en la retirada y posterior exilio.

Militante desde su juventud en la Federación Ibérica de Juventudes

Libertarias (FIJL), en la década de 1960, durante las campañas antifranquistas dirigidas por las libertarias, fue arrestado y encarcelado repetidamente en Perpinyà y a finales de 1963 (6 meses) en la prisión de Santé, en París, con una veintena de activistas más, tras las manifestaciones de protesta contra el fusilamiento en España de los compañeros Delgado y Granada.

En 1970, miembro del grupo anarquista de Pré-Saint-Gervais, participó con su compañera Montse Turtos y su hijo Ariel, militante de la Organización Revolucionaria Anarquista (ORA), en las distintas campañas lideradas por esta organización en apoyo de los antifranquistas (campaña Sergio Ardaú, José Ferrándiz, apoyo al GARI y al MIL) así como la marcha

sobre España. Cercano a la corriente del movimiento libertario español, agrupado en torno al diario *Frente Libertario*, acogió a muchos jóvenes activistas de España en su paso por suelo francés. Durante la visita a Francia del rey Juan Carlos I, en Francia, fue puesto bajo arresto domiciliario en Belle-Ile junto a otros militantes libertarios y nacionalistas vascos, por presiones de la policía franquista.

No fue hasta 1977, tras la muerte del dictador Franco, que José Morato volvió a España por primera vez. Luego fue miembro de COJRA y luego, a partir de la década de 1990, participó en el desarrollo de la CNTf (francesa), primero en la región de París y luego, después de su retiro, en Perpinyà. Sus compañeras y compañeros, desean resaltar el



respeto al militante libertario, al amigo discreto y solidario, que estuvo siempre dispuesto a practicar la ayuda mutua y la solidaridad con sus semejantes.

Querido José, el recuerdo de tu solidario compromiso social, militancia y activismo que practicaste, llenará el triste vacío que nos dejas. Salut company. ■

## Memoria Libertaria CGT

### Llamamiento a las gentes de CGT a participar

Comisión Memoria Libertaria CGT

Compañeras y compañeros, con este comunicado, os recordamos la importancia de esta línea de trabajo y os emplazamos a vuestra libre participación, difusión e integración en la vida cotidiana de la organización.

**Memoria Libertaria somos el conjunto de las gentes de CGT**, simpatizantes y el Movimiento Libertario en general. Su objetivo es mantener vivas nuestras raíces, nuestros fundamentos, la introducción de los ideales de libertad, individual y colectiva, concienciadas por La Idea y la necesidad urgente de una transformación social desde el apoyo mutuo como principal idea-fuerza. El movimiento libertario tiene una rica trayectoria que debemos cono-

cer y reconocer por su rico legado desde sus primeras manifestaciones organizadas, sus aspiraciones y contenidos de lucha constante, dignificar y recordar nuestro pasado reciente y actualizarlo a nuestro presente del siglo XXI.

**Memoria Libertaria es una de nuestras señas de identidad** como organización, va dentro de nuestras acciones y proyectos revolucionarios y transformadores que nos une y armoniza con el concepto social de Igualdad, Solidaridad, Fraternidad y Sororidad entre los pueblos libres, para extirpar de raíz toda explotación y opresión humana.

**Memoria Libertaria es un proyecto vivo**, una tarea común y colectiva, que forma parte de nuestra actividad cotidiana y, en particular, para la necesaria formación y aprendizaje permanente en los valores libertarios.

**Se abre ahora una nueva etapa con un nuevo equipo.** Pero antes que nada, queremos expresar la valoración muy positiva del trabajo realizado por la querida compañera Charo Arroyo, que siempre tendrá, como todo su equipo, las puertas abiertas de este proyecto, por su gran trabajo durante su coordinación y que deseamos, siga produciendo más frutos.

Ahora debemos continuar, con la misma ilusión, llegando hasta donde se pueda, creando más equipos y tejiendo redes internas libertarias, representativas de todos los territorios y de todas las personas que participan de nuestra identidad, que siguen pensando y luchando por ese nuevo y justo mundo, necesario ahora más que nunca. Estamos retomando trabajos que se habían quedado parados, como la Web Memoria Libertaria,

creando nuevos equipos de trabajo para activar la Comisión Memoria Libertaria CGT, y hay trabajos por delante que requieren activismo y militancia.

Por tanto, os emplazamos a la participación, en el grado y mesura de cada cual, si así lo decidís, mediante los siguientes recursos:

- Comunicando actos, carteles y convocatorias, sean de CGT o del Movimiento Libertario, relacionados con lo que se ha venido en llamar Memoria Histórica.

- Aportando textos, materiales gráficos o audiovisuales, iniciativas y propuestas a desarrollar... Toda iniciativa será bienvenida y enriquecedora.

Los canales de comunicación y contacto son:

- Teléfono: 679 13 91 13

- Correos-e: comisionmlcgt@gmail.com y

- cgt@memorialibertaria.org

**Nadie es imprescindible, mas todas somos necesarias, participa**

cgt@memorialibertaria.org

- S. Acción Social: sp-a.social@cgt.org.es

- S. Formación: sp-formacion@cgt.org.es

- Rojo y Negro: direccion@rojoynegro.info

- Canal de Telegram: Memoria Libertaria de CGT

- Memoria Libertaria de CGT

www.memorialibertaria.org

Tu memoria del pasado,  
refuerza tus luchas  
del presente  
y construye los ideales  
e ilusiones del futuro.

# Eje Violeta



## Teletrabajo, ¿conciliación?, ¿corresponsabilidad?

Secretaría de Feminismos TTYCC de Sevilla  
Secretaría de la Mujer Confederal

La necesidad del capitalismo de seguir produciendo durante el confinamiento ha facilitado que la introducción del teletrabajo nos haya arrollado de manera totalmente imprevista. Es cierto que ya existían algunos sectores donde previamente se contemplaba el trabajo a distancia como una posibilidad, pero nadie pudo imaginar lo barato que les iba a salir a las empresas el que nuestros hogares se transformaran de la noche a la mañana en centros de trabajo.

No hizo falta mucho tiempo para que nos diéramos cuenta de las grandes dificultades y perjuicios que se nos venían encima disfrazados de beneficios y facilidades para la conciliación. La CGT ya lo venía anunciando con su propuesta: "TELETRABAJO, NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE".

La reclusión en las casas para trabajar a distancia ha hecho que se hayan dado muchos pasos atrás en la lucha de la corresponsabilidad familiar, la tarea de los cuidados del hogar y la familia sigue recayendo principalmente sobre las mujeres, más ahora que estamos en casa. Quién no ha aprovechado cualquier pequeño descanso para poner una lavadora o ha compaginado el trabajo diario con la supervisión de los deberes de nuestras criaturas. Hagamos autocrítica, nos lo imponen nosotras mismas: "ya que tengo cinco

minutos voy a...", "ya que ahora me toca descanso voy a...", etc. Y todo esto nos ha llevado a que la carga mental se haya incrementado de manera exponencial porque ya no tenemos ni el tiempo de esparcimiento entre compañeras y compañeros en los descansos, ni ese tiempo de desconexión que suponía el traslado del centro de trabajo a tu casa o viceversa, que al menos permitía cambiar el chip, con lo que esto supone para nuestra salud mental y el estrés que genera pasar de una tarea a otra sin pausa ni respiro o, incluso, simultaneárselas.

Durante el confinamiento, de repente, hemos sido conscientes de lo pequeñas que eran nuestras casas, de la dificultad de compartición de horarios y actividades en un mismo espacio, de la falta de lugares mínimamente adecuados para estudiar o trabajar, de la precariedad energética y de las dificultades de ventilación o acceso al exterior.

Hemos visto compañeras y compañeros trabajando en espacios minúsculos, mal iluminados, pasando frío, sin las condiciones necesarias mínimas para que se considere un puesto de trabajo, en el mismo lugar donde el resto de la familia estaba viendo la televisión, intentando estudiar o simplemente pasando el rato. No se han llevado a cabo evaluaciones de estos puestos de forma correcta y en la mayoría de los casos se ha optado por formularios de autoevaluaciones que una vez rellenos quedaban en el cajón del olvido sin tenerlos en cuenta para nada, pues las grandes y numerosas deficiencias de los lugares donde estábamos trabajando no les

han obligado a establecer medidas correctoras.

Una vez que el teletrabajo se ha normalizado, nos encontramos con que muchísimas personas han descubierto que les es posible trabajar desde sus casas y tan solo se centran en las "supuestas ventajas", como puede ser la flexibilidad horaria en algunos sectores y el ahorro en tiempo y dinero en los desplazamientos, abriéndose también la posibilidad de mudarse a lugares más alejados de las grandes capitales donde el coste de la vida y la vivienda son más baratos. Sin embargo, obvian el aislamiento social que supone la falta de relación con el entorno laboral, la vulnerabilidad que supone para la clase trabajadora el no estar en contacto con el día a día del resto de la plantilla, las dificultades de formación y promoción, en definitiva, la desconexión de la realidad empresarial. Solo percibimos nuestro pequeño ámbito de acción y recibimos la información fraccionada, entre otras cosas, porque la comunicación mayormente es unidireccional, de abajo hacia arriba, y pocas veces se cuenta con un *feedback* real, produciéndose además un importante aislamiento de las organizaciones sindicales.

El resultado más inmediato de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, ha sido que una gran mayoría de directivas empresariales han preferido obligar a sus plantillas a volver al trabajo presencial antes que sentarse a negociar unas condiciones dignas. Y, ahora, nos encontramos que las trabajadoras y trabajadores nos reclaman a los sindicatos que ante todo aseguremos sus posibilidades de teletrabajo e incluso llegan a dejar ver que no les importan las condiciones económicas, que les da igual no cobrar, que lo que quieren es quedarse en casa, y ven el teletrabajo realmente como una forma de conseguir la conciliación familiar y laboral.

¿Pero podemos considerar el trabajo a distancia como una medida de conciliación por sí misma?

En la CGT no lo tenemos tan claro. Por una parte está lo que ya se ha esbozado

anteriormente, nos encontramos con la dificultad de separar la vida laboral de la familiar, con el aislamiento social, donde la persona queda atrapada en un círculo cerrado: empezar el día levantando a la familia, teletrabajar, preparar la comida, obligaciones familiares por la tarde, preparar la cena, acostarse y volver a empezar; con esto se está volviendo a perpetuar que las mujeres seamos las cuidadoras y, por lo tanto, se ahonda en la discriminación de género. Hay que tener en cuenta que muchos de los sectores donde se está manteniendo e incluso incrementando el teletrabajo son aquellos más feminizados, volviéndonos a encerrar en las casas y a aislar de nuestro entorno.

Esta reducción de la interrelación social, eliminando una parte importante de las relaciones humanas, limitando la diversidad social, podrían provocar altos niveles de ansiedad y estrés y un claro aumento de riesgos psicosociales. Pero también dificulta las medidas de detección y protección frente al acoso o la violencia de género por lo que resulta imprescindible contar con medidas específicas en el teletrabajo dentro de los protocolos de acoso laboral y acoso sexual, por razón de sexo e identidad de género, y medidas específicas contra la violencia de género.

Desde CGT tenemos la obligación de hacer ver que sí, que el teletrabajo es posible y que es cierto que ha venido para quedarse, pero con todas las garantías y no caer en el "porque nos conviene quedarnos en casa" le vamos a dar parte de nuestro sueldo a las empresas, que es lo que realmente se está haciendo al hacernos cargo de todos los gastos de suministros necesarios y al poner un espacio personal nuestro a disposición exclusiva de las empresas.

Si estuviéramos en los centros de trabajo la luz, internet, la limpieza, el alquiler... todo correría por cuenta de la empresa y, al igual que es la empresa la que garantiza la prevención y es responsable de la salud de sus trabajadores y trabajadoras, ¿por qué ha de ser diferente en teletrabajo? ■

## Asesinadas por Terrorismo Machista durante el mes de diciembre de 2022

- 29-12-22 Benidorm (Alicante). Mujer, 22 años
- 28-12-22 Escalona (Toledo). Elena, 34 años
- 28-12-22 Madrid. Mujer, 20 años
- 27-12-22 Bilbao. Rebeca, 45 años
- 27-12-22 León. Mujer, 60 años
- 26-12-22 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona). Carmen, 88 años
- 25-12-22 Matamala (Soria). Cristina, 44 años
- 24-12-22 Bilbao. Mujer, 40 años
- 22-12-22 Avilés. Soraya, 32 años
- 21-12-22 Guardamar del Segura (Alicante). Rita, 77 años
- 19-12-22 Zaragoza. M<sup>a</sup> del Carmen, 80 años
- 17-12-22 Dos Hermanas (Sevilla). Yaqueline, 31 años
- 11-12-22 Lleida. Irina, 34 años
- 10-12-22 Albacete. Ángela, 48 años
- 6-12-22 Estepona (Málaga). Mujer, 61 años
- 4-12-22 Madrid. Mujer, 67 años
- 4-12-22 Mazarrón (Murcia). Mujer, 56 años

## Eje Violeta

# Hacer huelga no es un delito

## Tampoco un 8 de marzo, tampoco feminista

Carmen, Emilia, Rmpar y Laura

El 8 de marzo del 2019, nada más empezar la jornada de huelga, y antes incluso de encontrarnos con el resto de compañeras e ir juntas al lugar donde habíamos acordado hacer el primer piquete de la jornada de huelga feminista, cuatro compañeras militantes de CGT fuimos abordadas por la policía nacional e identificadas, al preguntarles la causa, su chulesca respuesta fue “porque ya sé yo lo que vais a hacer”.

Y efectivamente, un mes después, llegaba a cada una de nuestras casas una carta de la socialista Delegación de Gobierno valenciana, comunicándonos sanciones de 601 euros a cada una en aplicación de la conocida como Ley Mordaza, en las que se decía que habíamos sido identificadas en un lugar y horario diferentes a los reales; también se decía que en ese momento habíamos sido informadas de la infracción, lo que es igualmente falso.

Ya durante el 2018 habían sido multadas más compañeras, y dentro de la Asamblea Feminista de Valencia se había creado una comisión antirrepresiva para dar respuesta conjunta y solidaria, comisión en la que fuimos acogidas y desde la que hemos luchado y defendido nuestro derecho a hacer huelga y a desobedecer cuando la ley y el sistema no son justos.

Desde entonces hemos recurrido, aportado pruebas, engrosado una caja de resistencia que dé cobertura a los casi 11.000 euros en multas y la asistencia legal de Alerta Solidaria, organización que nos ha defendido jurídicamente; hemos tomado las calles, hecho charlas y talleres, do-



documentales y exposiciones; hemos colgado pancartas denunciando la represión, compartido luchas con compañeras de otros territorios igualmente represaliadas; hemos demostrado que juntas somos más fuertes y que frente a su represión está nuestra unión, el apoyo mutuo, la solidaridad.

Hemos agotado la vía administrativa sin que quien pregonaba que aboliría la Ley Mordaza cuando llegara a gobernar aceptara ni uno solo de nuestros recursos, abocándonos a acudir a la vía judicial.

Hemos ido acompañando, en los sucesivos juicios, a las compañeras a la Ciudad de la (In)justicia valenciana, porque siempre hemos con-

siderado que no son multas individuales, sino el ataque del sistema a un movimiento combativo como lo es el feminismo de base y de clase, anticapitalista antirracista, antifascista.

En el transcurso de estos procesos se nos ha acusado de desacato a la autoridad, de poner en peligro la seguridad de las personas, o de faltarle al respeto a la policía por hablarle en valenciano, y a pesar de todas las trabas, a pesar de haber tenido que enfrentarnos una y otra vez al principio de veracidad de las declaraciones de la policía, hemos ganado 8 de los 12 juicios llevados adelante hasta el momento, dejando constancia de la parcialidad

de la policía, y demostrando que hacer piquetes un día de huelga no es ningún delito.

Y estamos llegando al final de esta larga andadura, desde octubre han comenzado a celebrarse los juicios derivados de las multas impuestas en 2019, tres de momento, y está señalada la fecha de los cinco restantes, en los meses de febrero y marzo del 2023.

El pasado 13 de diciembre tuvo lugar el primero de los cuatro juicios de nuestras compañeras, fue una jornada intensa, en la que coincidimos en las puertas de los juzgados con compañeros y compañeras que se enfrentaban a acusaciones de agresión y desobediencia a la au-

toridad, por tratar de evitar que se derribara una alquería histórica –El Forn de la Barraca– en ese proceso continuo de aniquilación de la huerta que da vida a la ciudad de Valencia.

Aunamos fuerzas y luchas tanto en la convocatoria como en las acciones que se realizaron durante la espera, desde desayuno popular a lectura de ambos manifiestos, pasando por un micrófono abierto en el que otras organizaciones, algunas también represaliadas, contaron sus situaciones y manifestaron su apoyo a nuestras luchas, y entre quienes participó nuestra secretaria de la Mujer, Elisenda Rotger, a quien agradecemos su presencia, al igual que al resto de compañeras de CGT y otras organizaciones que allí estuvieron, y a tantas otras que nos hicieron llegar su apoyo en público o en privado.

Y terminamos el año con la buena noticia de que este juicio se ha ganado, abriendo la puerta a que pueda pasar lo mismo en los tres restantes, dado que aunque se empeñen en separarnos para desgastarnos, fueron los mismos hechos en el mismo lugar lo que se multó y, por tanto, lo que se juzgará.

Volveremos a encontrarnos en la infame ciudad de la injusticia de Valencia el 2 y el 7 de febrero y el 9 de marzo del 2023, ya tenemos experiencia en dar apoyo y solidaridad, en demostrar que el apoyo mutuo no son solo palabras, en cuidarnos y hacemos sentir que no estamos solas, y que continuaremos haciéndolo en las próximas convocatorias.

Y sea cual sea el resultado seguiremos luchando y en la calle porque su represión no nos parará y porque juntas seguimos siendo más fuertes. ■

NO TE PIERDAS  
LA ÚLTIMA ENTRADA DE

ALKIMIA

[www.elsaltodiario.com/alkimia](http://www.elsaltodiario.com/alkimia)



EL SALTO

Alkimia es un espacio de reflexión donde miembros o personas afines al Anarcosindicalismo dan su punto de vista sobre temas de interés general.

**DERECHOS SUSCRIPTORES/AS** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica [envios@rojonynegro.info](mailto:envios@rojonynegro.info) o a C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT, el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**MARTA GEIRA CARBÓ, AFILIADA A CGT**

28

## “Toda política que no hagamos será hecha contra nosotras”

**Me llamo Marta Geira Carbó y tengo 27 años. Actualmente vivo en Valencia, pero soy de Vinaròs y he vivido 6 años en Castelló, estudiando. Ahora mismo estoy currando con jornada parcial en el sector del Contact Center, como la mayoría de la juventud, un 50% de mi salario va para pagar el alquiler. Aunque mis estudios han sido Relaciones Laborales y un máster de Igualdad y Género, ahora mismo no veo salidas a corto plazo en este ámbito, la única, la oposición.**

Redacción

Hace poco me he sumergido en el mundo de la agroecología que me interesa mucho, como afición o como profesión, aún no lo sé. Sea como sea, como una forma de entender el entorno, teniendo en cuenta las consecuencias políticas y económicas que conlleva nuestra alimentación y la forma en la que cultivamos.

He militado en el movimiento estudiantil, lo que me llevó posteriormente a militar en el movimiento feminista de base de Castelló y colaborar con otras organizaciones antifascistas y centros sociales vinculados. Y bueno, todo esto no me viene de familia, digamos que ni mi familia cercana ni lejana ha estado vinculada a ningún movimiento popular, en cambio, he vivido la injusticia de cerca con el desahucio de mis abuelos por la afectación de un PAI. Dice mi familia que “todo esto me viene de ahí”.

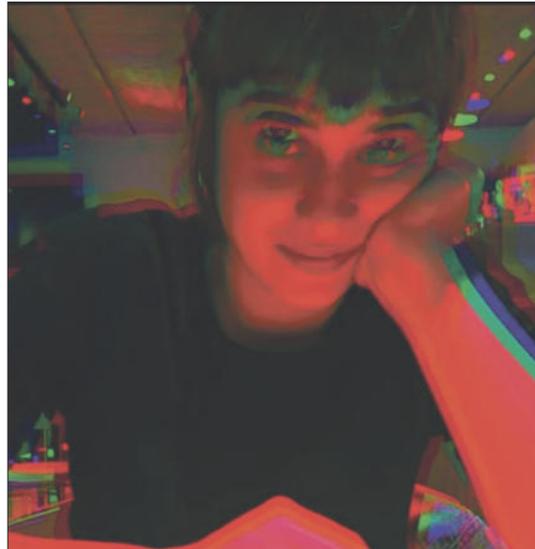
Conocí CGT por mi interés en la defensa de las personas trabajadoras. Al tratarse de la alternativa combativa a los sindicatos tradicionales vinculados al régimen institucional que no hacen más que ceder espacios a la patronal, la considero la opción más viable actualmente para la lucha en los espacios de trabajo y en las calles. En seguida me enteré por conocidos la existencia de una sección de oficios varios en Castelló y mostré interés en realizar las prácticas del Grado en CGT. Pensé que allí, junto a la abogada laboralista del sindicato, podría aprender lo que más podría servirme para llevar a cabo una lucha política y social, siguiendo por el sendero de una carrera que, ciertamente, en la universidad sola-

mente funcionaba con lógicas capitalistas. Así lo hice, cosa que me llevó a conocer un poco las dinámicas del sindicato y aprender desde otra perspectiva que apenas había conocido en la carrera. Admiro y respeto profundamente a las compañeras que día a día mantienen activo el sindicato y trabajan por los derechos de todas. Creo que todas, en las que me incluyo, deberíamos delegar menos y participar mucho más del día a día, que es o debería seguir siendo la clave del funcionamiento de la CGT.

Creo que, por desgracia, a la gran mayoría de jóvenes les da igual los sindicatos. Tenemos innumerables estímulos a nuestro alrededor; la infinidad de redes sociales, un ocio cada vez más vinculado al consumo y más alejado de la calle, el fútbol y otras drogas. En general, lo que ya sabemos, una serie de mecanismos alienantes que se han ido perfeccionando para crear a individuos totalmente individualistas, centrados en ellos mismos, en su estética y la imagen que venden de sí mismos. Y ninguna persona de nuestra generación se queda atrás, por muy conscientes que seamos y por mucha conciencia de clase de la que nos abandonemos.

Siento ser, tal vez, bastante pesimista en este aspecto, pero la realidad, es que estamos absorbidos por el capital. Y bueno, junto a él, el patriarcado que toma formas más sutiles, pero incluso peores entre los y las adolescentes, a veces, disfrazadas de empoderamiento.

Con esto no quiero meter a toda la juventud en el mismo saco, ni tampoco criminalizar a quienes viven totalmente ajenos a las luchas sociales, puesto que, por una parte, sí que es nuestra responsabilidad formarnos y ser conscien-



tes de los problemas que nos atañen como clase, pero seguir las lógicas capitalistas es una consecuencia “normal” en la sociedad en la que vivimos.

Yo creo que la clave está en la comunicación. Si algo hay que aprender de las lógicas del capital es de las estrategias comunicativas. Existen unos medios de masas, que actualmente para la juventud son las redes sociales, de los que creo que no podemos permitirnos el lujo de alejarnos. Está bien mantener y crear nuestros propios medios, como este que estamos leyendo, pero si no sabemos usar las redes y no las usamos como lo hacen las jóvenes, nunca se van a interesar por un sindicato.

Con esto no digo que haya que rebajar nuestro discurso y dejar de hablar de “anticapitalismo”, “solidaridad”, “anarcosindicalismo”, “clase obrera”, pero no de la forma de siempre,

por ejemplo, en manifiestos, comunicados... Si queremos llegar a las más jóvenes, a las personas apenas politizadas, hay que estudiar qué llega ahí y, además, implicar también a las jóvenes militantes a través de estos medios como en la gestión de las redes sociales.

Creo que actualmente la CGT a nivel estatal tenemos mucho que mejorar en este aspecto y puede ser un factor clave para el relevo generacional.

Mantener el discurso es un trabajo difícil porque los medios ya se han encargado de dar mala prensa a los sindicatos y ponerlos a todos en el mismo saco. Además, muchas veces incluso la juventud hemos visto de cerca las dinámicas de los sindicatos dentro de las empresas, como que en las horas de liberadas sindicales se dedican a repartir bolis y calendarios a las trabajadoras... Todo esto crea un estado de desidia hacia la militancia.

Me gustaría que la juventud fuéramos conscientes de cuál ha sido y seguirá siendo el motor de transformación de la sociedad: la lucha colectiva, en definitiva, la lucha de clases, y muchas veces utilizando mecanismos de presión como la huelga, las manifestaciones o las organizaciones de barrio que son lo único que ha conseguido transformar la sociedad.

Que no pensemos que la política es la institución, que es únicamente el Parlamento, porque todo en nuestro día a día es política. Me gustaría que se sintiera la injusticia no solamente si afecta a uno mismo, sino a todas las personas con las que compartimos clase social. Que el conformismo y el miedo no nos paralice.

Nadie va a salvarnos, solo nosotras, y las personas trabajadoras, organizadas, podemos hacerlo. Toda política que no hagamos, será hecha contra nosotras. ■



**Me gustaría que la juventud fuéramos conscientes de cuál ha sido y seguirá siendo el motor de transformación de la sociedad: la lucha colectiva, en definitiva, la lucha de clases**